SENA

MINISTERIO DEL TRABAJO

Nis: 2022-04-00432

51010

Medellín, 0626 28 DIC 2022

Señora
Yirley Viviana Osorio Tobon
Tesorera Regional
Medellín

Asunto: Autorización Pago único

Respetada Señora Yirley Viviana

Atentamente le informo que autorizó el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de: Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial 2022. Identificado con NIT y/o CC N° 9 0 0 3 5 0 4 1 6 - 6. Contrato CO1.PCCNTR.4230521 DEL 2022, Cuyo objeto es: 5_713 Prestar los servicios para realizar la capacitación y actualización académica, en los temas prioritarios definidos en el Plan Institucional de Capacitación PIC 2022 dirigido a los funcionarios administrativos de la Regional Antioquia Sena.

No RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO	FUENTE	FACTURA	VALOR FACTURAS	SALDO ACTUAL CONTRATO
162722 del 23/11/2022	C-3699-1300-14-0-3699058-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	A-02-02-02-009-002-09	Nación 10	FVE-662	71.060.000,00	94.154.500,00
TOTAL					71.060.000,00	NUEVO SALDO $ 23.094.500,00

Cuenta Corriente Número 4541024978 de Colpatria.

Cordialmente,

Elkin Darío Tobón Tamayo
Director Regional (E)

Anexo: Informe de supervisión, Evidencias, Copia de contrato clausulado, Reporte de satisfacción, Reporte Final, Rp, Rut, Certificado bancario, Paz y salvo seguridad social, Planilla, Factura (1).

Proyecto: Diana Lorena Quimbayo Suarez
Supervisora Contrato N° CO1.PCCNTR.4230521 de 2022
Reviso: Iván Zuluaga Giraldo
Apoyo administrativo - Grupo De apoyo Administrativo Mixto
Aprobó: Harold Eduardo Vélez Castro
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN NÚMERO 1 del 19/11/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA REGIONAL ANTIOQUIA - DIRECCIÓN REGIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIANA LORENA QUIMBAYO SUÁREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4230521 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	Servicios
OBJETO:	5_713 Prestar los servicios para realizar la capacitación y actualización académica, en los temas prioritarios definidos en el Plan Institucional de Capacitación PIC 2022 dirigido a los funcionarios administrativos de la Regional Antioquia Sena.
VALOR:	Noventa y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos pesos ($94.154.500,00).
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL
NIT:	9 0 0 3 5 0 4 1 6 - 6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato se ejecutará en el Departamento de Antioquia. Para todos los efectos legales el domicilio será la ciudad de Medellín.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 de noviembre del 2022
FECHA DE INICIO:	25 de noviembre de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de 37 DÍAS CALENDARIO sin superar el 31 de diciembre de 2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Noventa y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos pesos ($94.154.500,00).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Noventa y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos pesos ($94.154.500,00).
PRÓRROGA No:	No aplica
ADICIÓN No.:	No aplica
SUSPENSIÓN No.:	No aplica

FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será hasta por la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($94.154.500), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El valor del contrato será cancelado mediante pagos parciales, según los servicios recibidos a entera satisfacción y facturados por el contratista, dentro de los Treinta (30) días siguientes a la presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El contratista deberá presentar la factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 “Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1

	de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria" y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación". Es de anotar que en virtud del Decreto 862 del 26 de abril de 2013, impuesto sobre la renta para la equidad CREE, las facturas deberán entregarse dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El proveedor realizo las capacitaciones solicitadas de acuerdo con la solicitud realizada en el anexo técnico.	Recibido a satisfacción. Se realizaron las capacitaciones de acuerdo con la solicitud realizadas a los correos electrónicos Cristian Sebastian Ojeda Topa Asistente Academico aacademica@cicce.edu.co y a.operaciones@cicce.edu.co o por llamada a Cristian Ojeda o a Maria Fernanda Turriago al 3507779996 - 3043879920 contacto por parte del proveedor.
2.Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El proveedor cumplió con las especificaciones técnicas de acuerdo con la oferta técnica y comercial.	Recibido a satisfacción. El proveedor realizo las capacitaciones solicitadas por parte del Sena y realizó la respectiva programación, se adjunta el informe donde se encuentra el cronograma.

3.Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	El proveedor es el responsable de dar respuesta a cualquier novedad de terceros e informar al SENA.	Recibido a satisfacción. El proveedor es el responsable dar respuesta a cualquier reclamación dada por terceros el SENA no tiene ninguna responsabilidad.
4.Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	El proveedor obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas del proceso.	Recibido a satisfacción. El proveedor obro con lealtad y buena fe en los procesos contractuales, dando rapidez a los procesos para que salieran lo más pronto posible y en los tiempos establecidos.
5. Realizar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las	El proveedor envía el certificado de paz y salvo de parafiscales.	Recibido a satisfacción. El proveedor envió el certificado de paz y salvo de parafiscales donde se evidencia que esta al día y se anexara a este pago firmado el día 22 de diciembre del 2022 firmado por el Contador Público Victor Fabian Bautista TP 201 796 – T.

normas y reglamentos que rigen la materia		
6 constituir oportunamente y mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado, y de acuerdo con las modificaciones al contrato que se celebren durante su ejecución.	El proveedor tiene vigente las garantías exigidas de acuerdo con el tiempo pactado.	Recibido a satisfacción. La póliza se encuentra publicada en el SECOP II expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, en el siguiente link: https://bit.ly/3FO7ksA
7. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1.993.	El proveedor realizó las actividades solicitadas por el supervisor para las capacitaciones realizadas del 12 al 16 de diciembre de 2022.	Recibido a satisfacción. Se realizaron las capacitaciones de acuerdo con la solicitud realizada a los correos electrónicos Cristian Sebastian Ojeda Topa Asistente Academico aacademica@cicce.edu.co y a.operaciones@cicce.edu.co o por llamada a Cristian Ojeda o a Maria Fernanda Turriago al 3507779996 - 3043879920 contacto por parte del proveedor.
8.Presentar la factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 “Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-	El proveedor cumple con los requisitos de factura electrónica de acuerdo con el decreto mencionado.	Recibido a satisfacción. El proveedor envió las facturas electrónicas con el archivo XML y los anexos (Certificación bancaria, Rut, certificado de paz y salvo de parafiscales, informes de la prestación del servicio con fotografías)

1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria" y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".		
9.No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar, (art. 8 ley 80 de 1993 y demás normas).	El proveedor manifestó no tener ninguna inhabilidad e incompatibilidades de acuerdo con lo solicitado.	Recibido a satisfacción. El certificado se encuentra publicado en el SECOP II en los documentos presentador por el proveedor como anexo 9. Certificación de no incurrir en inhabilidades ni incompatibilidades en el siguiente link: https://bit.ly/3FO7ksA.

10. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	El proveedor informó de manera adecuada con el tiempo requerido cualquier anomalía que se presentara.	Recibido a satisfacción. El proveedor estuvo en constante comunicación con la Entidad por medio telefónico desde los números de Cristian Ojeda o a Maria Fernanda Turriago al 3507779996 - 3043879920
11. Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad	El proveedor envió previamente las hojas de vida del personal que iba a realizar las capacitaciones en donde se puede verificar la idoneidad de cada uno.	Recibido a satisfacción. El proveedor envió por correo electrónico las hojas de vida con los soportes del personal que realizaría la capacitación conforme a los requerimientos de la Entidad.
12. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Sena Regional Antioquia a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	El proveedor atendió todos los requerimientos e instrucciones dadas.	Recibido a satisfacción. El proveedor atendió todos los requerimientos dados por medio de correo, llamada o whatsapp a los números de Cristian Ojeda o a Maria Fernanda Turriago al 3507779996 - 3043879920
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho,	El proveedor informara cualquier novedad y/o amenaza que se presente.	Hasta el momento el proveedor no ha notificado ninguna novedad que afecte al SENA.

debiendo informar inmediatamente al Sena a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		
14. Informar de manera escrita de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier anomalía que se presente durante la ejecución de este.	El proveedor informó las diferentes situaciones presentadas en las capacitaciones.	Recibido a satisfacción. El proveedor desde el inicio del contrato informó por medio de llamada o whatsapp de los números de Cristian Ojeda o a Maria Fernanda Turriago al 3507779996 – 3043879920, las diferentes situaciones presentadas en el desarrollo de las capacitaciones.
15. Proporcionar la logística para cada evento de capacitación en la ciudad de Medellín, conforme a lo anotado en el estudio previo elaborado.	El proveedor cumple con la presentación de la logística.	Recibido a satisfacción. El proveedor realizó reuniones previas presenciales para determinar la logística, se realizó visita de ambientes de formación, cronograma previsto y fechas de acuerdo con lo solicitado por el Sena.
16. Entregar material digital del evento a cada uno de los participantes del proceso de capacitación, deberá presentar constancia del cumplimiento a través de la entrega de planillas	El proveedor cumple con el envío del material a los participantes y la entrega de planillas.	Recibido a satisfacción. El proveedor realizó el envío a satisfacción, se anexa lo requerido.

firmadas por cada uno de los participantes.		
17. Emitir certificado de “asistió” o “aprobó” a los participantes de acuerdo con lo establecido en el documento de Anexo Técnico.	El proveedor cumple entregando los certificados de acuerdo con lo solicitado en el anexo técnico.	Recibido a satisfacción. Se anexa los certificados en pdf, los cuales se entregaron de manera física a los participantes.
18. Estructurar con el Sena Regional Antioquia el contenido académico de las temáticas a desarrollar	El proveedor cumple, enviando las mallas curriculares y teniendo en cuenta los ajustes indicados.	Recibido a satisfacción. Se anexa las mallas curriculares.
19. Construir con el Sena Regional Antioquia el cronograma a ejecutar para el desarrollo del objeto contractual.	El proveedor cumple, con la construcción conjunta del Cronograma.	Recibido a satisfacción. Teniendo en cuenta que las capacitaciones se llevaron a cabo en una sola semana de manera sincrónica, se realizó reunión para determinar las fechas.
20. Realizar evaluación pre y post de la capacitación que mida el impacto de esta.	El proveedor cumple, realizó las respectivas evaluaciones pre y post en cada capacitación.	Recibido a satisfacción. El proveedor entrega informe de las evaluaciones realizadas, las cuales se adjuntan.
21. Establecer mecanismos para verificar la asistencia de los participantes en las sesiones presenciales y entregar los respectivos soportes al supervisor del contrato	El proveedor cumple, realiza toma de asistencia dos veces al día, durante la semana del 12 al 16 de diciembre de 2022.	Recibido a satisfacción. El proveedor entrega listados de asistencia en horario am y pm.
22. Entregar al Sena Regional Antioquia copia digital del material de apoyo entregado a los	El proveedor cumple, entrega el material enviado por correo electrónico a los participantes.	Recibido a satisfacción. El proveedor realiza el envío por correo electrónico de las

participantes una vez finalizado cada curso.		memorias de las capacitaciones.
23. Asumir los gastos de desplazamientos y viáticos en general correspondientes a los capacitadores y/o monitores	El proveedor suministró los capacitadores: Sonia Maria Marin Gomez, Gladys Franco, Leidy Diana Quintero y Carlos Ferney Trujillo, y la monitora Maria Fernanda Turriago, quienes realizaron las capacitaciones y estuvieron atentos a toda la logística, esto sin ocasionar valor adicional al Sena.	Recibido a satisfacción. El proveedor realizó las capacitaciones a satisfacción y no ocasionó gastos adicionales al Sena.
24. Cumplir y presentar con la respectiva factura en informe de la capacitación realizada (cantidad de asistentes, temas y lugar de desarrollo, entre otros datos), la planilla que acredite el pago de aporte parafiscales y los soportes indicados por la Entidad para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato solicite.	El proveedor cumple, presentando la factura a tiempo y los respectivos soportes solicitados.	Recibido a satisfacción. El proveedor envía la factura a Olimpia y al correo los documentos solicitados los cuales se anexan.
25. Garantizar el desarrollo del objeto de	El proveedor cumple con el desarrollo del objeto.	Recibido a satisfacción. Se cumplió el objeto del contrato el cual era la

acuerdo con el alcance y condiciones técnicas y económicas estipuladas en este estudio de conveniencia y en la propuesta presentada.		capacitación a los administrativos de la Regional Antioquia.
26. Contar con el personal idóneo y necesario para el desarrollo de las actividades.	El proveedor envió previamente las hojas de vida del personal que iba a realizar las capacitaciones en donde se puede verificar la idoneidad de cada uno.	Recibido a satisfacción. El proveedor envió por correo electrónico las hojas de vida con los soportes del personal que realizaría la capacitación conforme a los requerimientos de la Entidad.
27. Responder por la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación de este servicio	El proveedor suministró los capacitadores: Sonia Maria Marin Gomez, Gladys Franco, Leidy Diana Quintero y Carlos Ferney Trujillo, y la monitora Maria Fernanda Turriago, quienes realizaron las capacitaciones y estuvieron atentos a toda la logística, esto sin ocasionar valor adicional al Sena.	Recibido a satisfacción. El proveedor realizó las capacitaciones a satisfacción y no ocasionó gastos adicionales al Sena.
28. Ejecutar las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente	El proveedor cumple, se ejecutó las actividades de acuerdo con lo solicitado en el contrato.	Recibido a satisfacción. El proveedor ejecutó las actividades de acuerdo con lo solicitado en el contrato.

documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato		
29. Entregar un informe final del contrato, en el cual se debe indicar los resultados de la ejecución de este.	El proveedor cumple, entrega el informe final con los resultados del proceso.	Recibido a satisfacción. Se anexa el informe final entregado por el proveedor.
30. Permitir al supervisor o a quien éste disponga, realizar una visita a las instalaciones donde se va a realizar cada capacitación cuatro (4) días antes de acuerdo con el cronograma pactado.	El proveedor cumple, se realizó visita a las instalaciones previamente al inicio de la ejecución de las capacitaciones.	Recibido a satisfacción. Se adjuntan fotos de la visita a las instalaciones.
31. Cumplir con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo	El proveedor cumple con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.	Recibido a satisfacción. Estos requisitos se encuentran publicados en el SECOP II en los documentos presentados por el proveedor en el siguiente link: https://bit.ly/3FO7ksA

No. DE PAGO	FECHA (PERIODO)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
1	**12/12/2022 al 16/12/2022**	**FVE662**	**$ 71.060.000,00**	**$ 71.060.000,00**	**$ 23.094.500,00**	**75%**

OBSERVACIONES

En virtud de la Resolución SENA No 1471 del 2020 Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA y se deroga la Resolución No. 1-01648 del 02 de septiembre del 2022 y en calidad de supervisor del Contrato de servicios CO1.PCCNTR.4230521 de 2022 a nombre de: CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIONES EMPRESARIAL Que es procedente realizar el pago de las facturas de venta Nº FVE662 por concepto de: 4 capacitaciones en los temas Habilidades para la Comunicación, Auditoria, Servicio al Ciudadano e Innovación Pública, por un valor de SETENTA Y UN MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L ($71.060.000,00) una vez efectuado el presente pago que representa un 75,47%, el saldo pendiente en el contrato es de: VEINTITRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($23.094.500,00), equivalente al (24,53%), los cuales serán desapropiados.

- ✓ Se anexa listados con las firmas de los funcionarios que asistieron a las capacitaciones y listado de entrega de certificados.
- ✓ Se anexa informe final enviado por el contratista y reporte de encuesta de satisfacción.
- ✓ Se anexan los certificados entregados.
- ✓ Hoja de vida de los capacitadores.
- ✓ Mallas Currilares entregadas.
- ✓ Evaluaciones pre y post
- ✓ Fotos

RV: Invitación Capacitación Curso Auditoria

Diana Lorena Quimbayo Suárez
Para
CCO Jorge Eleazar Chalarca Bedoya
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 19/11/2032
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

GTH-F-023FormatoActadeCompromisoCapacitacionServidoresPublicosAdministrativosyTO.xlsx
67 KB

Responder | Responder a todos | Reenviar
mié. 22/11/2022 19:37

Reciba un cordial saludo,

En el marco del Plan Institucional de Capacitación 2022 y de conformidad con la inscripción que usted realizó para participar en la acción de formación **"Curso de Auditoria"** le comparto información para iniciar esta capacitación:

- Fecha de inicio: **12 de diciembre de 2022**
- Fecha de finalización: **16 de diciembre de 2022.**
- Duración total: **40 horas**
- LUGAR: Medellin – por confirmar (una vez envíe el acta de compromiso se le estará informando el lugar exacto del evento)
- Entidad capacitadora: **Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial CICCE**
- Responsable del curso con el que podrá comunicarse: **Diana Lorena Quimbayo Suárez** correo dquimbayo@sena.edu.co

Por lo anterior, le solicitamos diligenciar el acta de compromiso adjunta y posteriormente diligencie el siguiente formulario https://forms.office.com/r/yNbJD5keLP **el plazo para realizar estas actividades es hasta el 28 de noviembre de 2022 a las 5 pm, tenga en cuenta:**

- Abrir los enlaces desde el explorador Google Chrome o el que este más actualizado en su computador y revisar que su sesión de correo @sena.edu.co esta iniciada.
- En el anterior formulario se debe adjuntar el acta de compromiso diligenciada con la firma del jefe inmediato y del funcionario, que debe ser grabada en formato PDF. Igualmente, el acta puede ser descargada de CompromISO formato GTH-F-023: http://compromiso.sena.edu.co/.
- Con la información registrada remitiremos un correo a su jefe inmediato para informarle que usted realizará el curso para que no le sean asignadas otras actividades o reuniones en ese tiempo.
- Solo se reciben las actas de compromiso por formulario https://forms.office.com/r/yNbJD5keLP las actas de compromiso remitidas por correo electrónico no se tendrán en cuenta.
- ***De no reportar el acta de compromiso en el plazo establecido, se dará por entendido la no participación en la acción de formación y se procederá a otorgar el cupo a otro funcionario.***
- En el siguiente video https://bit.ly/33Vg6Cf podrá observar cómo descargar y subir el acta de compromiso.
- Una vez enviada su acta de compromiso debidamente diligenciada, usted recibirá dos (2) días hábiles antes del inicio de la acción de capacitación la información de acceso directamente desde la Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial CICCE

De no realizar a la acción de capacitación poder favor indicarnos los motivos en el siguiente formulario https://forms.office.com/r/yNbJD5keLP

Así mismo, recordamos algunas pautas para el correcto desarrollo de la capacitación:

- Se requiere del compromiso, disposición y activa participación, teniendo en cuenta la importancia en su proceso de formación y actualización en su puesto de trabajo.
- Para poder ser certificado como aprobado debe asistir al 100% de las sesiones presenciales
- El funcionario que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones administrativas: Incapacidad médica, vacaciones, permiso, licencia no renumerada o cualquier otra situación que lo tenga apartado transitoriamente de su puesto de trabajo, para la fecha del evento, deberá abstenerse de participar en este evento.

Cualquier inquietud, comunicarse con dquimbayo@sena.edu.co

Es importante mencionar que para realizar el contrato de capacitación se trabaja con las preinscripciones realizadas por los funcionarios administrativos a finales del año 2021, las cuales solamente son confirmadas por parte de los funcionarios con acta de compromiso una vez se tiene firmado el contrato ya listo para su ejecución con el cronograma de realización.

Es pertinente mencionar que este contrato fue resultado de dos procesos de contratación de selección abreviada que resultaron desiertos. El primer contrato resultó por la falta de oferentes, los cuales manifestaban que las cantidades mínimas para abrir los cursos financieramente no les era posible asumirlas teniendo en cuenta que no se lograba el punto de equilibrio. En el segundo contrato se realizó la modificación indicando que la cantidad mínima de personas para abrir un curso serían 20 personas, se presentaron dos universidades, pero no lograron subsanar el certificado de paz y salvo de la cuota de aprendizaje. Por lo anterior se procede a realizar el presente contrato teniendo en cuenta que por tiempo de ejecución solamente se alcanzaban a realizar cursos y con la novedad que muy posiblemente se presentarán pocos funcionarios para realizar la capacitación.
Teniendo en cuenta lo anterior y realizando el ejercicio de invitación a todos los funcionarios administrativos por medio de correo electrónico como aparece en la imagen adjunta, finalmente se inscribieron para las cuatro capacitaciones un total de 40 funcionarios, de la siguiente manera:

- Auditoria 13 funcionarios
- Habilidades para la comunicación 8 funcionarios
- Innovación Pública 11 funcionarios
- Servicio al Ciudadano 8 funcionarios
- Derechos fundamentales para el trabajo se canceló dado que solo manifestaron interés 3 funcionarios.

Teniendo en cuenta que en el contrato se estableció que cada curso tenía que ser mínimo de 20 personas y que el proveedor ya tenía la logística, personal y lugar de la capacitación listos para ejecutar el contrato y dado que fue por parte del Sena que no se logró la inscripción de los funcionarios mínimos para la realización del curso por diversas situaciones como la falta de interés de los funcionarios, el mes para la realización de las capacitaciones que es complejo porque los funcionarios administrativos están en cierre de año y con muchas actividades laborales pendientes y teniendo presente que la capacitación en la entidad no es obligatoria y para dar continuidad al contrato, y cumplir lo pactado en el mismo, independiente si la cantidad de funcionarios inscritos a cada capacitación era inferior a 20, se le pagará al proveedor por curso realizado el valor de 20 cupos en cada capacitación.

En mi calidad de Supervisora, y de acuerdo con lo expresado en el presente informe, manifiesto que el contratista ha ejecuto a cabalidad el objeto del contrato, conforme a lo

estipulado en el Estudio Previo y la Propuesta Técnica presentada en el proceso de contratación.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022.



DIANA LORENA QUIMBAYO SUÁREZ
supervisora del contrato CO1.PCCNTR 4230521 de 2022

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial

MALLA CURRICULAR		
DENOMINACIÓN DEL CURSO: HABILIDADES COMUNICATIVAS		
TIPO DE CURSO:	Teórico-Práctico	
Tiempo Presencial: 8 horas diarias	Tiempo Total: 40 horas	

JUSTIFICACIÓN

La humanidad ha dedicado innumerables esfuerzos para comunicarse a través de los tiempos. El hombre siempre ha mantenido una comunicación ya sea con gestos, mímicas, sonidos, gráficas, etc. Hoy en día, en un mundo globalizado y con los avances de la ciencia y la tecnología, la comunicación se hace más rápida (radio, TV, teléfono, fax, internet, satélites, celulares, etc.), y esto acarrea nuevos problemas como la calidad, la eficacia, la efectividad y la asertividad en este proceso.

La comunicación es la piedra angular en las organizaciones, y más aún en nuestra Universidad, donde prima la interacción de sus miembros; alumnos, familias, maestros y directivas, entre otros, por lo que se hace cada día más necesaria; es por ello que la calidad en la comunicación adquiere cada vez más importancia. Es posible evaluar el nivel del progreso de una organización o comunidad, a través de la capacidad de comunicación entre sus integrantes, en esto reside el éxito o el fracaso.

Por eso se pretende brindar a la comunidad estudiantil; el curso de habilidades comunicativas, a partir de la sensibilización y concientización sobre la importancia de una comunicación asertiva. Es importante estimular y fortalecer las habilidades comunicativas en los estudiantes, ya que son fundamentales para un buen entendimiento, socialización y desenvolvimiento profesional.

OBJETIVOS GENERAL

Formar profesionales integrales que sean agentes participativos en la interacción comunicativa y desarrolle habilidades de pensamiento crítico y analítico, permitiendo alcanzar destrezas y actitudes comunicativas en las relaciones interpersonales de manera fluida y confiable a fin de utilizar los recursos y técnicas del lenguaje oral y escrito, aplicando estrategias de lectura, escritura, escucha y habla.

ESPECIFICOS

- Mejorar las habilidades comunicativas en los estudiantes con el fin de fortalecer el rol social, comunicativo y profesional.
- Identificar actividades para el desarrollo de las habilidades comunicativas.
- Diseñar actividades de trabajo colaborativo para fortalecer la habilidades comunicativas.
- Identificar y aplicar de manera objetiva y práctica los contenidos teóricos.
- Intervenir en las interferencias comunicacionales que se presentan en los estudiantes. Actualizar al estudiante en técnicas comunicativas asertivas.

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial

PROPOSITOS DE FORMACION

Los propósitos conceptuales y prácticos del curso se dirigen a:

- Desarrollo de propias estrategias de aprendizaje por parte del estudiante.
- Definir caminos dentro de los saberes de acuerdo a la exploración de su personalidad.
- Dominio de habilidades para pensar y aprender.
- Dominio de habilidades para reflexionar acerca de cómo se piensa y aprende.
- Desarrollo de habilidades tales como: hablar, escuchar, leer y escribir apropiadamente con el fin de poder comunicarse de manera efectiva, precisa, y eficaz.
- Proporcionar habilidades conceptuales y prácticas.
- Proporcionar el conocimiento conceptual y práctico referido al uso de tecnología disponible.

EJES TEMATICOS 1. COMUNICACIÓN

En este primer eje, el cual contiene las premisas necesarias de la comunicación, partiendo como el proceso que se desarrolla mediante las cuatro habilidades básicas del lenguaje; habla, escucha, lectura y escritura, cada una de estas habilidades en el proceso comunicativo, se manifiestan mediante elementos que interactúan fundamentalmente en el proceso de intercambio de información. La comunicación está determinado por el lenguaje contiene varios dominios o áreas, entre las cuales encontramos; la fonología (Estudia los sonidos que componen nuestro lenguaje), el léxico (el conjunto de las palabras que componen nuestro idioma,) la semántica (el significado de las palabras), la sintaxis (la gramática que estudia los elementos de la lengua y sus combinaciones), la pragmática (el uso social del lenguaje).

SUBTEMAS

- Comunicación
- Modelos comunicativos
- Tipos de comunicación y tipos de comunicadores.
- Clases de Comunicación.

OBJETIVO

Caracterizar e interrelacionar la comunicación como proceso lingüístico con el fin de participar con eficiencia y destreza, en todas las esferas de la sociedad humana siendo así competentes comunicativamente.

COMPETENCIAS COGNITIVA

_Claridad conceptual

_Utilizar e incorporar los conocimientos adquiridos en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

LOGROS A ALACANZAR

Describe los contenidos teóricos

Relaciona conceptos teóricos con la práctica

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Metodología Teórica- practica-practica

TIEMPO DE APRENDIZAJE/HORA

8 Horas

HABILIDAD ORAL

El eje primordial de las habilidades comunicativas, es el lenguaje, medio mediante el cual se lleva a cabo el proceso de educación y enseñanza. A través del lenguaje oral, el sujeto, entra en posesión de los conocimientos necesarios para participar en la producción social y en el proceso de cualquier actividad,
Al hacer alusión a la habilidad oral, estamos refiriendo a las habilidades lingüísticas orales de comprensión auditiva y expresión oral, al expresarnos se emplea el habla; entendemos tanto "la capacidad de formar y ordenar sonidos que sirven para la comunicación oral", como "el sistema de usar la respiración y ciertos músculos para emitir sonidos que se usan para comunicarse". En sentido global, el habla es una de las funciones biológicas vitales para el ser humano. Es una función esencialmente ligada con la respiración.

SUBTEMAS

- Habla
- Fluidez
- Voz
- Prosodia
- lenguaje corporal

OBJETIVO

Interrelacionar la comunicación mediante la habilidad oral, con el fin de alcanza su más alta manifestación de la competencia comunicativa.

COMPETENCIAS COGNITIVA

_Claridad conceptual
_Utilizar e incorporar los conocimientos adquiridos en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

LOGROS A ALACANZAR

Describe los contenidos teóricos
Relaciona conceptos teóricos con la práctica

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Metodología Teórica- practica-practica

TIEMPO DE APRENDIZAJE/HORA

8 Horas

HABILIDAD LECTO-ESCRITA

Dentro de este eje, se entrelazan dos habilidades leer y escribir. Se entiende como habilidad escrita; a la representación de ideas por medio de signos y más especialmente la lengua hablada por medio de letras"; "figurar el pensamiento por medio de signos convencionales"; "la escritura es la pintura de la voz" y a su vez como habilidad lectora, según Ralph Staiger, "la lectura es la palabra usada para referirse a una interacción, por lo cual el sentido codificado por un autor en estímulos visuales se transforman en sentido de la mente del autor". Por otro lado, Isabel Solé define: "leer es un proceso de interacción entre el lector y el texto, proceso mediante el cual el primero intenta satisfacer los objetivos que guía a su lectura"

SUBTEMAS

- Talleres de lectura
- Talleres de escritura
- Redacción
- Ortografía

OBJETIVO

Despertar en el estudiante hábitos lecto-escritos, con el fin de que desarrolle el arte de la interpretación de conocimientos, estrategias y capacidad para coordinar múltiples procesos.

COMPETENCIAS COGNITIVA

_Claridad conceptual

_Utilizar e incorporar los conocimientos adquiridos en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

LOGROS A ALACANZAR

Describe los contenidos teóricos

Relaciona conceptos teóricos con la práctica

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Metodología Teórica- practica-practica

TIEMPO DE APRENDIZAJE/HORA

8 Horas

COMUNICACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES

Este eje temático está orientado a la comunicación en entornos virtuales, entendido como el proceso de interacción entre cibernautas que pone en juego la comprensión, expresión e interacción de los mensajes transmitidos a través de las diferentes herramientas tecnológicas de las plataformas. Esta comunicación debe estar encaminada a favorecer la asimilación de esos mensajes.

Gracias a los avances científicos y tecnológicos, lo cual permite la globalización en la educción y por lo tanto en la comunicación, Los entornos virtuales permiten la interacción entre diferentes culturas, produciendo efectos en diferentes dimensiones.

SUBTEMAS

- La comunicación y la interacción en contextos virtuales
- Tipos de comunicación virtual
- Formas de comunicación virtual
- Ventajas y desventajas de la comunicación virtual

OBJETIVO

Reconocer la comunicación en los entornos virtuales de aprendizaje, con el fin de mejorar las competencias comunicativas en la globalización cultural.

COMPETENCIAS COGNITIVA

_Claridad conceptual

_Utilizar e incorporar los conocimientos adquiridos en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

LOGROS A ALACANZAR

Describe los contenidos teóricos

Relaciona conceptos teóricos con la práctica

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Metodología Teórica- practica-practica

TIEMPO DE APRENDIZAJE/HORA

8 Horas

PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA (PNL)

Dentro de este eje, se abarcara el tema de la programación neurolingüística, analizada de una forma de cambia los pensamientos y hábitos de una persona para que sean exitosos por medio de técnicas de percepción, comportamiento y comunicación. Es un enfoque pseudocientífico basado en conexiones neuronales, específicamente, en cómo procesan el lenguaje. Se ha vuelto popular entre los enfoques alternativos para el desarrollo personal o la autoayuda.

SUBTEMAS

- Técnicas PNL: Rapport, reencuadre, técnica de anclaje, modelado, **sincronización, entre otros**
- Aplicación PNL en ambientes de aprendizaje y laboral

OBJETIVO

Aplicar la relación entre las habilidades comunicativas entre la programación neurolingüística (PNL), con el fin de fortalecer la autoestima y las relaciones sociales en los diversos grupos sociales y culturales.

COMPETENCIAS COGNITIVA

_Claridad conceptual

_Utilizar e incorporar los conocimientos adquiridos en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

LOGROS A ALACANZAR

Describe los contenidos teóricos

Relaciona conceptos teóricos con la práctica

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Metodología Teórica- practica-practica

TIEMPO DE APRENDIZAJE/HORA

8 Horas

Malla curricular

Curso-Diplomado

Innovación Pública

CICCE

Medellín, diciembre 9 de 2022

Por:

Gladys Jahel Franco Plaza

Magister en Innovación

Introducción

A través de este curso-Diplomado en Innovación Pública, se pretende brindar a los estudiantes una formación actualizada, que les permita insertar la creatividad en el entorno laboral.

El contenido fue elaborado por expertos del sector de la innovación pública, contando con la asesoría metodológica correspondiente para garantizar que se ajustara a la normatividad vigente y a los estándares de calidad en diseño curricular.

Esperamos que el programa sea bien recibido por los estudiantes, las instituciones públicas y la comunidad en general.

Módulos de formación:

Estructura curricular general del programa
(Módulos de formación específica)

Tipología de módulo de formación	Módulo de formación	Horas
Específicos	Innovación pública	8
	Agilismo trabajo colaborativo, metodologías ágiles Scrum y Kanban	8
	Adaptación al cambio, Desing Thinking, Desing Service and Blue Print.	8
	UX User experience	8
	CX Costumer experience	8
	Total horas de formación específica	**40**

Curso-Diplomado Innovación Pública
Malla curricular

Nombre del Módulo de Formación	Nombre de la Unidad de Aprendizaje	Actividades de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación (EAE)	Horas
ME1**:** Innovación pública. **Horas: 8**	UA1.1 Innovación pública. **Horas: 8**	AA1.1.1 Cambios mundiales	1.30
		AA1.1.2 Transformación digital.	1.30
		AA1.1.3 La tecnología y la cotidianidad	0.30
		AA1.1.4 Momentos de verdad	0.30
		AA1.1.5 Evolución del consumidor	2
		AA1.1.6 Funcionario público moderno	2
ME2: Agilismo trabajo colaborativo, metodologías ágiles Scrum y Kanban **Horas: 8**	UA2.1 Agilismo trabajo colaborativo, metodologías ágiles Scrum y Kanban **Horas: 8**	AA2.1.1 Trabajo colaborativo	2
		AA2.1.2 Brainstorming	1
		AA2.1.3 El comunicador	1
		AA2.1.4 Colaboración digital	1
		AA2.1.5 Técnica JIGSAW	1
		AA2.1.6 Compartiendo la idea gráfica	1
		AA2.1.7 Ambientes colaborativos	1
ME3 Adaptación al cambio, Desing Thinking, Desing Service and Blue Print **Horas: 8**	UA3.1 Adaptación al cambio, Desing Thinking, Desing Service and Blue Print **Horas: 8**	AA3.1.1 Gestión del cambio	45
		AA3.1.2 Integralidad del ser	50
		AA3.1.3 Ambientes VICA	45
		AA3.1.4 Aptitud vs Actitud	45
		AA3.1.5 Ocho a-celeradores de John Kotter	45
		AA3.1.6Cambio dentro de la cultura organizacional	45
		AA3.1.7 Kaizen	45
		AA3.1.8 Teoría 5 S	45
		AA3.1.9 Modelo de cambio Kurt Lewin	45
		AA3.1.10 Inteligencia emocional	45
		AA3.1.1 Gestión del cambio	45
		AA3.1.2 Integralidad del ser	45
		AA3.1.3 Ambientes VICA	45
		AA3.1.4 Aptitud vs Actitud	45
		AA3.1.5 Ocho a-celeradores de John Kotter	45
		AA3.1.6Cambio dentro de la cultura organizacional	45
		AA3.1.7 Kaizen	45
		AA3.1.8 Teoría 5 S	45
		AA3.1.9 Modelo de cambio Kurt Lewin	45
		AA3.1.10 Inteligencia emocional	45
ME4 UX User experiece **Horas: 8**	UA4.1 UX User experiece **Horas: 8**	AA4.1.1 Concepto de la experiencia del cliente	2
		AA4.1.2 Diferencia entre satisfacción y experiencia	2
		AA4.1.3 La economía de la experiencia	2
		AA4.1.4 Funcionamiento de la experiencia del cliente	2
ME5 CX Costumer experience **Horas: 8**	ME5 CX Costumer experience **Horas: 8**	AA5.1.1 Cultura de la experiencia del cliente	2
		AA45.1.2 Empresas centradas en el cliente	2
		AA5.1.3 Análisis de casos de éxito en innovación pública	2
		AA45.1.4 Dirección Nacional de Planeación innovación pública	2
Total, horas de formación específica			**40**

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL CURSO: SERVICIO AL CIUDADANO	
DURACIÓN:	40 HORAS

JUSTIFICACIÓN: El servicio al usuario se ha convertido en la actualidad como el referente que identifica a las empresas que realmente se orientan a construir relaciones sólidas y duraderas con las comunidades. El contexto ofrece todo lo que los seres humanos requieren, pero solamente las organizaciones a través de sus equipos de trabajo, pueden marcar una diferencia real que les permita participar mejor en ellos construyendo un posicionamiento que le permita ser reconocidos por la diferencia y no, por la semejanza.
El mejoramiento permanente de la Institución Pública es un requerimiento de obligatorio cumplimiento para el adecuado proceso en la construcción de relaciones de calidad con la comunidad, en el entendido que esta, está conformada por diversos grupos humanos con condiciones y caracterizas particulares, que requiere, la adaptación a ellas por medio de un especial servicio y atención al ciudadano.
Todo lo anterior se debe orientar a la prestación del servicio y la atención desde lo humano, de manera integral, por parte del servidor público.

OBJETIVOS: Conocer los Fundamentos de Servicio al Cliente básicos que permita reconocer el marco teórico general y para que los participantes que intervienen en el desarrollo del mismo, y lograr el propósito establecido evidenciado una diferencia por medio del servicio con una propuesta especial de valor.

Objetivos específicos

• Comprender los fundamentos básicos que identifican el servicio al cliente.
• Reconocer las diferencias individuales y clases de comportamiento de quienes prestan el servicio.
• Identificar el modelo de organización orientada hacia el cliente.

Perfil de entrada: Brindar experiencias para que el participante conozca los fundamentos básicos del servicio al cliente de manera que la comunicación se desarrolle que permita identificar el sentir de los clientes frente a respuestas de quienes prestan el servicio. Por otra parte, lograr el autoanálisis sobre las

características propias del ser humano permite ser un aliado estratégico de la cultura empresarial y los diversos factores que le dan la identidad a la organización orientada hacia el servicio.

Perfil de salida: Reconocer por parte del participante el desarrollo de los fundamentos básicos del servicio al cliente de manera le permita identificar el sentir de los clientes frente a la forma de como se le presta el servicio. Por otra parte, el participante y el resultado de su autoanálisis sobre las características propias como ser humano, le permite actuar en concordancia con las exigencias del cliente y la cultura empresarial y los diversos factores que le dan la identidad a la organización orientada hacia el servicio.

EJES TEMÁTICOS:

1. Conceptos de Servicio al Cliente y El Protocolo
2. Las Relaciones Humanas
3. Fundamentos básicos del servicio
 - Manejo integral del servicio
 - Características del servicio
 - Comportamientos frente al servicio
 - El individuo y sus competencias individuales
4. Los comportamientos individuales de origen externo
 - Paradigmas
 - Hábitos
 - Rutinas
5. Las características individuales internas
 - Autoestima
 - Actitud
 - Inteligencia emocional
 - Comunicación asertiva
 - El lenguaje claro
 - Tipos de lenguaje
6. Análisis del protocolo del servicio al ciudadano.
 - Identificación de los grupos humanos
 - Aplicación del protocolo de acuerdo con el “cómo actuar”
7. Los clientes reales de la empresa frente al servicio
 - La pirámide inversa
 - Momentos de verdad y ciclos del servicio
 - La experiencia del cliente
 - La evaluación del servicio

METODOLOGÍA: Se plateará como un espacio en donde las sesiones se conviertan en un conversatorio de ideas, pensamientos y experiencias, con el único fin de definir el nivel de aplicabilidad de los temas en la realidad.

De otra parte, se entregarán algunas herramientas de autoanálisis que permita al participante observar sus particularidades frente ciertos temas.

100% PRESENCIAL

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial

ISO 19011:2018 AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Aprende las técnicas para la realización de auditorías de los diferentes sistemas de gestión dentro de una organización.

OBJETIVOS

- Conocer los requisitos de la norma ISO 19011:2018.
- Disponer de las herramientas necesarias para llevar a cabo auditorias de primera y segunda parte, establecer los programas y planes de auditoria, realizar un seguimiento del proceso y gestionar los riesgos inherentes a lo largo de todo el proceso de auditoría.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Coordinadores de calidad, líderes de procesos, directivos de empresas, asesores o consultores empresariales, administradores de empresas o tecnólogos en administración o afines, profesionales, tecnólogos y/o técnicos en otras áreas del conocimiento que deseen desarrollar competencias como auditores de sistemas de gestión.

Competencias requeridas: N/A.

DURACIÓN

Idioma: español.

CONTENIDO

Introducción.

Terminología, principios de auditoria y Acreditación-Certificación-Homologación-Inspección

Planificación y Preparación de Auditorias.

- Establecimiento de objetivos, Establecimiento de programa, Implementación del programa, Seguimiento del programa, Revisión y Mejora del programa.
- Figuras de la auditoria: auditor, auditor jefe, expertos, observadores…

Realización de la auditoria.

- Etapas de la auditoria
 Inicio de la auditoria - Preparación de la auditoria - Realización de la auditoría - Preparación y distribución del informe - Finalización de la auditoría
- Seguimiento de la auditoría
- Guía de auditoría
- Guía de redacción de No conformidades

Competencia y Evaluación de los Auditores.

- Determinación de la competencia del auditor, Realización de la evaluación del auditor, Mantenimiento y mejora de la competencia.
- Técnicas de comunicación

Auditor interno de Sistemas de Gestión bajo las normas de Calidad ISO 9001:2015, Auditor interno Ambiental ISO 14001:2015, Auditor interno Seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 - Técnicas de Auditoría ISO 19011:2018.

OBJETIVO

- Diseñar e implementar un Sistema de Gestión integrado bajo los criterios de la norma de Calidad ISO 9001:2015, Ambiental ISO 14001:2015 Y Seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018:2018
- Aprender a planear, ejecutar y dar seguimiento a auditorías bajo los criterios de la Norma ISO 19011:2018

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Orientado a profesionales de las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Administración de Empresas y afines. (miembros, supervisores, responsables, líderes de equipos, directivos de empresas, asesores o consultores empresariales, administradores de empresas o tecnólogos en administración o afines, profesionales, tecnólogos y/o técnicos en otras áreas del conocimiento que deseen desarrollar competencias en implementación de sistema de inocuidad alimentaria).

DURACIÓN

Idioma: español.

CONTENIDO

Módulo 1: INTRODUCCIÓN A SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION

- Concepto de sistema de gestión integrado y definiciones generales.
- Beneficios que ofrece un sistema de gestión integrado.
- Sistema de gestión integrado, orientado en procesos, productos y servicios.
- La serie de normas utilizadas en el sistema de gestión integrado ISO 9001:2015 - ISO 14001:2015 – ISO 45001:2018:2018.

Módulo 2: REQUISITOS DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION • Contexto de la organización: cuestiones internas y externas.

- Etapas de la implementación de un sistema integrado de gestión.
- Liderazgo y compromiso - política integrada.

- Planeamiento: riesgos y oportunidades, objetivos, acciones.
- Soporte de actividades: recursos, competencias, comunicaciones, información documentada.
- Análisis del contexto de la organización, liderazgo y compromiso.
- Planeamiento de la operación y control.
- Evaluación del desempeño y mejora continua.
- Sistemas integrados de gestión, sinergia con la norma ISO 9001:2015 - ISO 14001:2015 – ISO 45001:2018:2018.

Módulo 3: PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA •
Conceptos y definiciones generales.

- La norma ISO 19011:2011 y los procedimientos de auditoría.
- Actividades previas a la auditoría, revisión de la documentación, plan de auditoría y elaboración de listas de verificación.
- Realización de las actividades de la auditoría in-situ, recopilación y verificación de la información.
- Interpretación de situaciones de auditoría y generación de hallazgos (observaciones y no conformidades).
- Evaluación de la información obtenida, revisión de los hallazgos y conclusiones de la auditoría.
- Actividades post-auditoría, informe y seguimiento de los hallazgos.
- Técnicas de auditoría, técnicas de preguntas, herramientas de apoyo para auditorías.
- La situación psicológica del auditor, el comportamiento del auditor.
- Ejercicios y trabajos prácticos, talleres y estudio de caso.
- Requisitos para la calificación y competencia de auditores, atributos personales del auditor.

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial

SENA

CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE)

CONTROL DE ASISTENCIA A FORMACIONES

FO - GFCSE - 008	VERSIÓN: 001	PÁGINA 1 DE 2

TIPO DE FORMACIÓN:	Curso:	x	Conferencia:		Simposio:		**NOMBRE DE LA FORMACIÓN:**	CURSO AUDITORÍA
	Diplomado:		Seminario:		Taller:			
	Jornada	AM		PM				
AÑO ACTUAL:	2022	**NOMBRE DEL DOCENTE:**	CARLOS FERNEY TRUJILLO SOLÓRZANO				**FIRMA DEL DOCENTE:**	

REGISTRO Y FIRMA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
			12	12	13	12	14	12	15	12	16	12
			Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante	
1	MARIA ELODIA GUTIERREZ QUINTERO	40075762										
2	LILIANA MARIA MEDINA PEÑA	43364222										
3	JUAN DAVID BERMUDEZ MONSALVE	1037641376										
4	ANA MARIA ESPINOSA BURITICA	43653042										
5	JORGE ELEAZAR CHALARCA BEDOYA	71184671										
6	OLGA ISABEL SEPULVEDA CUARTAS	43582434										
7	JOHN WILSON VARGAS GUTIERREZ	70879629										
8	VICENTE ANTONIO MARTINEZ MESTRA	78028949										
9	MARTHA CECILIA ARISTIZABAL OSORIO	43558230										
10	DILSA ESPERANZA CASTILLO WILCHES	40040129										

Powered by CamScanner

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial

SENA

CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE)

CONTROL DE ASISTENCIA A FORMACIONES

FO - GFCSE - 008	VERSIÓN: 001	PÁGINA 2 DE 2

TIPO DE FORMACIÓN:	Curso:	x	Conferencia:		Simposio:		**NOMBRE DE LA FORMACIÓN:**	CURSO AUDITORÍA
	Diplomado:		Seminario:		Taller:			
	Jornada		AM		PM			
AÑO ACTUAL:	2022	**NOMBRE DEL DOCENTE:**	CARLOS FERNEY TRUJILLO SOLÓRZANO				**FIRMA DEL DOCENTE:**	

REGISTRO Y FIRMA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
			12	12	13	12	14	12	15	12	16	12
			Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante	
1	FRANCISCO MANUEL SARMIENTO FONTALVO	1047335651										
2	FLORELEY MONTOYA OCHOA	43417632										
3	JUAN CARLOS PEREIRA BURGOS	11105147										
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

Powered by CamScanner

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial — SENA

CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE)

CONTROL DE ASISTENCIA A FORMACIONES

FO - GFCSE - 008 | VERSIÓN: 001 |

TIPO DE FORMACIÓN:	Curso:	x	Conferencia:		Simposio:		**NOMBRE DE LA FORMACIÓN:** CURSO AUDITORÍA
	Diplomado:		Seminario:		Taller:		
	Jornada		AM		PM		**FIRMA DEL DOCENTE:**
AÑO ACTUAL:	2022		**NOMBRE DEL DOCENTE:**	CARLOS FERNEY TRUJILLO SOLÓRZANO			

REGISTRO Y FIRMA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
			12	12	13	12	14	12	15	12	16	12
			Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante	
1	MARIA ELODIA GUTIERREZ QUINTERO	40075762										
2	LILIANA MARIA MEDINA PEÑA	43364222										
3	JUAN DAVID BERMUDEZ MONSALVE	1037641376										
4	ANA MARIA ESPINOSA BURITICA	43653042										
5	JORGE ELEAZAR CHALARCA BEDOYA	71184671										
6	OLGA ISABEL SEPULVEDA CUARTAS	43582434										
7	JOHN WILSON VARGAS GUTIERREZ	70879629										
8	VICENTE ANTONIO MARTINEZ MESTRA	78028949										
9	MARTHA CECILIA ARISTIZABAL OSORIO	43558230										
10	DILSA ESPERANZA CASTILLO WILCHES	40040129										

Powered by CamScanner

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial

SENA

CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE)

CONTROL DE ASISTENCIA A FORMACIONES

FO - GFCSE - 008	VERSIÓN: 001	PÁGINA 2 DE 2

TIPO DE FORMACIÓN:	Curso:	x	Conferencia:		Simposio:		**NOMBRE DE LA FORMACIÓN:**	CURSO AUDITORIA
	Diplomado:		Seminario:		Taller:			
	Jornada	AM		PM				
AÑO ACTUAL:	2022	**NOMBRE DEL DOCENTE:**	CARLOS FERNEY TRUJILLO SOLÓRZANO				**FIRMA DEL DOCENTE:**	

REGISTRO Y FIRMA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
			12	12	13	12	14	12	15	12	16	12
			Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante	
1	FRANCISCO MANUEL SARMIENTO FONTALVO	1047335651										
2	FLORELEY MONTOYA OCHOA	43417632										
3	JUAN CARLOS PEREIRA BURGOS	11105147										
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

Powered by CamScanner

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial

SENA

CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE)

CONTROL DE ASISTENCIA A FORMACIONES

FO - GFCSE - 008	VERSIÓN: 001	PÁGINA 1 DE 1

TIPO DE FORMACIÓN:	Curso:	x	Conferencia:		Simposio:		**NOMBRE DE LA FORMACIÓN:**	HABILIDADES PARA LA COMUNICACIÓN
	Diplomado:		Seminario:		Taller:			
	Jornada		AM	PM				
AÑO ACTUAL:	2022		**NOMBRE DEL DOCENTE:**	SONIA MARIA MARIN GOMEZ			**FIRMA DEL DOCENTE:**	

REGISTRO Y FIRMA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
			12	12	13	12	14	12	15	12	16	12
			Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante	
1	LUIS JOHN FARLEY CARDONA	70072863										
2	LILY JHOHANA GIL VASQUEZ	24335376										
3	YURANI MARICEL MARTINEZ SANCHEZ	39179191										
4	JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA	15523877										
5	MYRIAM AMPARO ALAPE FERNANDEZ	25220711										
6	ALVARO SANCHEZ URIBE	79491926										
7	JOHN JAIRO PEREZ CHAVERRA	71592071										
8	PAOLA MARCELA GARCIA VARGAS	43759684										
9												
10												

Powered by CamScanner

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial	CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE)	
	CONTROL DE ASISTENCIA A FORMACIONES	
	FO - GFCSE - 008	VERSIÓN: 001

PÁGINA 1 DE 1

TIPO DE FORMACIÓN:	Curso:	x	Conferencia:		Simposio:		NOMBRE DE LA FORMACIÓN:	HABILIDADES PARA LA COMUNICACIÓN
	Diplomado:		Seminario:		Taller:			
	Jornada		AM		PM			
AÑO ACTUAL:	2022		NOMBRE DEL DOCENTE:	SONIA MARIA MARIN GOMEZ			FIRMA DEL DOCENTE:	

REGISTRO Y FIRMA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
			12	12	13	12	14	12	15	12	16	12
			Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante	
1	LUIS JOHN FARLEY CARDONA	70072863										
2	LILY JHOHANA GIL VASQUEZ	24335376										
3	YURANI MARICEL MARTINEZ SANCHEZ	39179191										
4	JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA	15523877										
5	MYRIAM AMPARO ALAPE FERNANDEZ	25220711										
6	ALVARO SANCHEZ URIBE	79491926										
7	JOHN JAIRO PEREZ CHAVERRA	71592071										
8	PAOLA MARCELA GARCIA VARGAS	43759684										
9												
10												

Powered by CamScanner

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial	SENA	CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE)		
		CONTROL DE ASISTENCIA A FORMACIONES		
		FO - GFCSE - 008	VERSIÓN: 001	PÁGINA 1 DE 2

TIPO DE FORMACIÓN:	Curso:	x	Conferencia:		Simposio:		NOMBRE DE LA FORMACIÓN:	INNOVACIÓN PÚBLICA
	Diplomado:		Seminario:		Taller:			
	Jornada		AM	X	PM			
AÑO ACTUAL:	2022		NOMBRE DEL DOCENTE:	GLADYS FRANCO			FIRMA DEL DOCENTE:	Gladys Franco R.

REGISTRO Y FIRMA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
			12	12	13	12	14	12	15	12	16	12
			Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante	
1	AIDA IRENE TANGARIFE HERNANDEZ	43078598										
2	HERNANDO ALONSO POSADA LOPERA	98551876										
3	HECTOR EMILIO CORREA MARTINEZ	1040496996										
4	DIANA CATALINA ARCILA ECHAVARRIA	32255862										
5	HECTOR ALEJANDRO VANEGAS	15435888										
6	BEATRIZ ELENA DEL SOCORRO MOLINA LOPEZ	39438662										
7	LUIS CARLOS PINEDA MONTIEL	10933980										
8	DIANA MARCELA BEDOYA QUINTERO	39284734										
9	ISIS MARIA CATALINA JARAMILLO LOZANO	52518094										
10	HECTOR FERNANDO ALVAREZ RUA	71676018										

Powered by CamScanner

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial

SENA

CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE)

CONTROL DE ASISTENCIA A FORMACIONES

FO - GFCSE - 008	VERSIÓN: 001	PÁGINA 2 DE 2

TIPO DE FORMACIÓN:	Curso:	x	Conferencia:		Simposio:		**NOMBRE DE LA FORMACIÓN:**	INNOVACIÓN PÚBLICA
	Diplomado:		Seminario:		Taller:			
	Jornada		AM		PM			
AÑO ACTUAL:	2022		**NOMBRE DEL DOCENTE:**	GLADYS FRANCO			**FIRMA DEL DOCENTE:**	Gladysfranco.

REGISTRO Y FIRMA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
			12	12	13	12	14	12	15	12	16	12
			Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante	
11	JUAN MANUEL RESTREPO GIL	71374585										
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Powered by CamScanner

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial

SENA

CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE)

CONTROL DE ASISTENCIA A FORMACIONES

FO - GFCSE - 008	VERSIÓN: 001	PÁGINA 1 DE 2

TIPO DE FORMACIÓN:	Curso:	x	Conferencia:		Simposio:		**NOMBRE DE LA FORMACIÓN:**	INNOVACIÓN PÚBLICA
	Diplomado:		Seminario:		Taller:			
	Jornada		AM		PM			
AÑO ACTUAL:	2022		**NOMBRE DEL DOCENTE:**	GLADYS FRANCO			**FIRMA DEL DOCENTE:**	

REGISTRO Y FIRMA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
			12	12	13	12	14	12	15	12	16	12
			Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante	
1	AIDA IRENE TANGARIFE HERNANDEZ	43078598										
2	HERNANDO ALONSO POSADA LOPERA	98551876										
3	HECTOR EMILIO CORREA MARTINEZ	1040496996										
4	DIANA CATALINA ARCILA ECHAVARRIA	32255862										
5	HECTOR ALEJANDRO VANEGAS	15435888										
6	BEATRIZ ELENA DEL SOCORRO MOLINA LOPEZ	39438662										
7	LUIS CARLOS PINEDA MONTIEL	10933980										
8	DIANA MARCELA BEDOYA QUINTERO	39284734										
9	ISIS MARIA CATALINA JARAMILLO LOZANO	52518094										
10	HECTOR FERNANDO ALVAREZ RUA	71676018	Por cita medica monitoria a las 2:15 pm									

Powered by CamScanner

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial

SENA

CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE)

CONTROL DE ASISTENCIA A FORMACIONES

FO - GFCSE - 008	VERSIÓN: 001	PÁGINA 2 DE 2

TIPO DE FORMACIÓN:	Curso:	x	Conferencia:		Simposio:		**NOMBRE DE LA FORMACIÓN:**	INNOVACIÓN PÚBLICA	
	Diplomado:		Seminario:		Taller:				
	Jornada	AM		X					
AÑO ACTUAL:	2022	**NOMBRE DEL DOCENTE:**	GLADYS FRANCO				**FIRMA DEL DOCENTE:**	Gladys Franco	

REGISTRO Y FIRMA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
			12	12	13	12	14	12	15	12	16	12
			Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante	
11	JUAN MANUEL RESTREPO GIL	71374585										
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Powered by CamScanner

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial

SENA

CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE)

CONTROL DE ASISTENCIA A FORMACIONES

FO - GFCSE - 008	VERSIÓN: 001	PÁGINA 1 DE 1

TIPO DE FORMACIÓN:	Curso:	x	Conferencia:		Simposio:		NOMBRE DE LA FORMACIÓN:	SERVICIO AL CIUDADANO
	Diplomado:		Seminario:		Taller:			
	Jornada	X		PM				
AÑO ACTUAL:	2022	NOMBRE DEL DOCENTE:	LEIDY DIANA QUINTERO				FIRMA DEL DOCENTE:	

REGISTRO Y FIRMA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
			12	12	13	12	14	12	15	12	16	12
			Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante	
1	JOSE BYRON PEREZ PUERTA	98473207										
2	ASTRID CELENIA CASTELLANOS ZULETA	44120341										
3	JORGE WILLIAM BEDOYA CASTRO	1096197105										
4	LINA CLAUDIA IBARRA CASTRILLON	43586745										
5	ENORIS ARLETH CASTRILLON VELASQUEZ	43656245										
6	EDWIN ABAD QUICENO MARIN	70754863										
7	JOAO CARLOS LACAYO CASTRO	15621659										
8	AIDA NATALIA GALLEGO OROZCO	32182075										
9												
10												

Powered by CamScanner

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial

SENA

CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE)

CONTROL DE ASISTENCIA A FORMACIONES

PÁGINA 1 DE 1

FO - GFCSE - 008 | **VERSIÓN: 001**

TIPO DE FORMACIÓN:	Curso:	x	Conferencia:		Simposio:		**NOMBRE DE LA FORMACIÓN:** SERVICIO AL CIUDADANO
	Diplomado:		Seminario:		Taller:		
	Jornada	AM		X M			**FIRMA DEL DOCENTE:**
AÑO ACTUAL:	2022	**NOMBRE DEL DOCENTE:**	LEIDY DIANA QUINTERO				

REGISTRO Y FIRMA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
			12	12	13	12	14	12	15	12	16	12
			Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante		Firma participante	
1	JOSE BYRON PEREZ PUERTA	98473207										
2	ASTRID CELENIA CASTELLANOS ZULETA	44120341										
3	JORGE WILLIAM BEDOYA CASTRO	1096197105										
4	LINA CLAUDIA IBARRA CASTRILLON	43586745										
5	ENORIS ARLETH CASTRILLON VELASQUEZ	43656245										
6	EDWIN ABAD QUICENO MARIN	70754863										
7	JOAO CARLOS LACAYO CASTRO	15621659										
8	AIDA NATALIA GALLEGO OROZCO	32182075										
9												
10												

Powered by CamScanner

ANEXO AL CONTRATO o ACEPTACIÓN DE OFERTA
CO1.PCCNTR.4230521 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL

Entre los suscritos ELKIN DARIO TOBON TAMAYO, identificado con la C.C. 98.571.178, quien, en calidad de Director Regional Antioquia (E), cargo en el que fue nombrado mediante Resolución No.1-01648 del 02 de septiembre de 2022 y del cual tomo posesión mediante acta No 189 del 02 de septiembre 2022, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, Regional Antioquia, por una parte y por la otra, CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL identificada con NIT 900.350.416–6 y representada legalmente por Claudia milena Manjarrez álzate con C.C 65.769.044 quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de SERVICIOS, que se regirá además de lo establecido en el proceso publicado en el SECOPII por las siguientes clausulas:

PRIMERA. OBJETO: 5_713 Prestar los servicios para realizar la capacitación y actualización académica, en los temas prioritarios definidos en el Plan Institucional de Capacitación PIC 2022 dirigido a los funcionarios administrativos de la Regional Antioquia Sena.

SEGUNDA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR: El contratista prestará al Sena los siguientes servicios de acuerdo con la oferta económica presentada:

				PROPUESTA CICCE			
N°	Descripcion tecnica detallada hasta en lo mas minimo	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA	CANTIDAD ESTIMADA DE PERSONAS	VALOR TOTAL ESTIMADO CURSO
1	Curso Habilidades para la comunicación (Comunicación asertiva, Fluidez para expresar ideas diferentes tipos de audiencia, ortografía, redacción, La importancia de la comunicación en entornos virtuales, Programación neurolingüística)	Cupo por persona Presencial	1	888.250	888.250	26	23.094.500
2	Curso Innovación Pública (Innovación, Gestión del Conocimiento, Métodos de innovación)	Cupo por persona Presencial	1	888.250	888.250	20	17.765.000
3	Curso servicio al ciudadano (Política de servicio al ciudadano, Formación en Servicio al Ciudadano, lenguaje claro, dignidad humana, igualdad-diversidad, carta de trato digno, lenguaje de señas colombiana (fundamentos, términos y condiciones de la atención a los derechos de petición, marketing en ECCL)	Cupo por persona Presencial	1	888.250	888.250	20	17.765.000
4	Curso Auditoria (Procesos de auditorías, Actualización auditor en normas técnicas ISO 9001,14001, 45001)	Cupo por persona Presencial	1	888.250	888.250	20	17.765.000
5	Curso Derechos fundamentales para el trabajo (Derechos fundamentales para el trabajo, Negociación colectiva, Trabajo decente)	Cupo por persona Presencial	1	888.250	888.250	20	17.765.000
				TOTAL	4.441.250		94.154.500

OFERTA ECONOMICA

N°	Descripcion tecnica detallada hasta en lo mas minimo	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERTA ECONOMICA		
				PRECIO UNITARIO	IVA 19%	PRECIO UNIT INCLUIDO IVA
1	Curso Habilidades para la comunicación (Comunicación asertiva, Fluidez para expresar ideas diferentes tipos de audiencia, ortografía, redacción, La importancia de la comunicación en entornos virtuales, Programación neurolingüística)	Cupo por persona Presencial	1	888,250	-	888,250
2	Curso Innovación Pública (Innovación, Gestión del Conocimiento, Métodos de innovación)	Cupo por persona Presencial	1	888,250	-	888,250
3	Curso servicio al ciudadano (Política de servicio al ciudadano, Formación en Servicio al Ciudadano, lenguaje claro, dignidad humana, igualdad-diversidad, carta de trato digno, lenguaje de señas colombiana (fundamentos, términos y condiciones de la atención a los derechos de petición, marketing en ECCL)	Cupo por persona Presencial	1	888,250	-	888,250
4	Curso Auditoria (Procesos de auditorias, Actualización auditor en normas técnicas ISO 9001,14001, 45001)	Cupo por persona Presencial	1	888,250	-	888,250
5	Curso Derechos fundamentales para el trabajo (Derechos fundamentales para el trabajo, Negociación colectiva, Trabajo decente)	Cupo por persona Presencial	1	888,250	-	888,250
					TOTAL	4,441,250
NOTA:	La cantidad de personas es un valor estimativo para la identificación del presupuesto más no para la apertura de los cursos que estarán sujetos a la inscripción real de los funcionarios					

Cordialmente

FIRMA:
REPRESENTANTE LEGAL

El Sena Regional Antioquia requiere capacitar a sus funcionarios bajo una modalidad de cursos 100% presenciales (40 horas), conforme se estableció en el anexo técnico, -documento que es parte del proceso contractual- estas capacitaciones se deben impartir por parte de una Institución de Educación Superior (IES) o Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Lo anterior, en virtud que las IES o Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano cuentan con la idoneidad y experiencia, así como con expertos altamente especializados, que permitirán transmitir experiencia, conceptos, cambios y actualizaciones de forma virtual, práctica y didáctica, para que los servidores del

SENA a nivel nacional renueven y refuercen sus bases conceptuales y habilidades en el desempeño en su trabajo.

En este sentido, las especificaciones técnicas del objeto a contratar se encuentran detalladas en el documento de Anexo Técnico.

N°	Descripción técnica	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Curso Habilidades para la comunicación (Comunicación asertiva, Fluidez para expresar ideas diferentes tipos de audiencia, ortografía, redacción, La importancia de la comunicación en entornos virtuales, Programación neurolingüística)	Cupo por persona Presencial	1
2	Curso Innovación Pública (Innovación, Gestión del Conocimiento, Métodos de innovación)	Cupo por persona Presencial	1
3	Curso servicio al ciudadano (Política de servicio al ciudadano, Formación en Servicio al Ciudadano, lenguaje claro, dignidad humana, igualdad-diversidad, carta de trato digno, lenguaje de señas colombiana (fundamentos, términos y condiciones de la atención a los derechos de petición, marketing en ECCL)	Cupo por persona Presencial	1
4	Curso Auditoria (Procesos de auditorías, Actualización auditor en normas técnicas ISO 9001,14001, 45001)	Cupo por persona Presencial	1
5	Curso Derechos fundamentales para el trabajo (Derechos fundamentales para el trabajo, Negociación colectiva, Trabajo decente)	Cupo por persona Presencial	1

ESPECIFICACIONES MINIMAS A CONTRATAR

El proponente deberá adjuntar la certificación de Existencia y Representación Legal de Instituciones de Educación Superior o para la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano la licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial y el registro de los programas de que trate el título o curso emitida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), carta de compromiso donde certifica que el perfil de los docentes, tutores y capacitadores se encuentran conforme a los requisitos y temáticas exigidos en el presente anexo.

Los docentes, tutores o capacitadores que se encuentren a cargo de los eventos de capacitación deben contar con idoneidad académica y experiencia, de acuerdo con las temáticas que se van a desarrollar en el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2022, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

a) Para la idoneidad académica, se deberá acreditar como mínimo un título de pregrado y uno de posgrado, adicionalmente experiencia docente, con un mínimo de ochenta (80) horas académicas contados a partir del 1 de enero del 2018.
b) Para la experiencia docente, se deberá acreditar la adquirida en el ejercicio de la profesión que tengan estrecho conocimiento con la capacitación a desarrollar, contados desde el 1 de enero del 2018 en adelante, esto con el fin de garantizar la capacitación integral de los servidores del SENA.
c) Cada uno de los cursos solicitados, debe contar con mínimo dos (2) capacitadores, quienes según su experiencia impartirán el conocimiento de cada evento.

d) Para los cursos relacionados con el sector público, el docente, tutor o capacitador propuesto deberá contar con experiencia relacionada.
e) La hoja de vida de los docentes deberá ser aportada previa realización de la actividad, con el fin de validar y comprobar su idoneidad.

Capacitaciones presenciales

Las instalaciones o espacios académicos donde se desarrollen los eventos objeto del presente proceso contractual deben contener como mínimo:

f) Capacidad adecuada para cada curso, acorde al número de participantes.
g) Contar con mobiliario adecuado e idóneo para capacitación según la capacidad de participantes por grupo (sillas y mesas de trabajo)
h) Ayudas audiovisuales (videobeam, computador, tablero, marcadores, internet banda ancha, sonido, televisores)
i) El espacio debe contar con la iluminación y ventilación adecuadas para estudio y de acuerdo con la normatividad vigente por tema de Covid 19.
j) La zona donde se ubique el espacio académico debe contar con una batería de baños para hombres y mujeres independientes.
k) En caso de que la Institución de Educación Superior no cuente con instalaciones o sedes propias en la ciudad de Medellín, las capacitaciones pueden realizarse en espacios físicos en los cuales el proveedor tenga convenios de asociación o similar, siempre y cuando la capacitación se realice en la ciudad de Medellin y cumpla con todos los requisitos mínimos establecidos en el presente anexo técnico.
l) Se deberán realizar actividades practico-teóricas interactivas con casuística del SENA.
m) Monitor: Cada evento de capacitación debe contar con un monitor encargado de coordinar las tareas administrativas del curso.
n) Certificado: emitir certificado de “aprobó” o “asistió” a los participantes de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca la entidad.
o) Cronograma: estructurar con el Sena el cronograma de capacitaciones a ejecutar para el desarrollo del objeto contractual.
p) Se deberá estructurar con el SENA el contenido de cada capacitación.
q) Realizar evaluación pre y post de la capacitación que mida el impacto de esta.
r) Para todas las capacitaciones se deberá contar con estación de café, la cual se brindará a todos los asistentes permanentemente durante la duración de las jornadas de capacitación.
s) Por cada jornada de capacitación cuya duración sea de 4 o más horas, se deberá brindar un refrigerio saludable a todos los asistentes en el lugar en donde se desarrollen dichas actividades. De igual forma para las jornadas de más de 4 horas se brindará un refrigerio saludable en la mañana y uno en la tarde
 Al respecto, el contratista deberá estar en la capacidad de ofertar variedad de menús para el refrigerio saludable, siempre y cuando sean solicitados y autorizados por el supervisor del contrato. Para el refrigerio am menú caliente y para refrigerio pm menú frio, tener presente que el refrigerio saludable ofrecido cumpla con el valor nutricional para la hora del día.
t) Establecer mecanismos para verificar la asistencia de los participantes en las sesiones presenciales.
u) Al finalizar cada evento, se debe presentar un informe sobre la ejecución de este, donde se tabule los resultados de las pruebas pre y post, la relación de asistencia y los resultados de la evaluación académica de cada evento.

El proponente se compromete con la Entidad, que en caso de resultar adjudicatario garantizará:

v) Entrega de certificados de asistencia o aprobación a cada participante, de acuerdo con los siguientes criterios:

w) Certificado de asistencia a quien cumpla mínimo con el 80% del total de la intensidad horaria de la capacitación.

x) Certificado de aprobación a quien asista y cumpla mínimo con el 90% del total de la intensidad horaria y demás requisitos exigidos de la capacitación.

Dicho certificado debe contener el logo que identifique la entidad emisora, el nombre del evento de capacitación, el número de horas realizadas, la fecha del evento, la ciudad de realización del evento, el nombre y cédula del participante y la firma autorizada para expedir dicha certificación.

y) Entrega de memorias (archivo virtual) de cada evento realizado al supervisor del contrato y a cada uno de los participantes vía correo electrónico.

z) Entregar al supervisor el listado de asistencia de cada jornada realizada en el formato que le será entregado por el supervisor del contrato para tal fin, el cual debe ir incluido en el informe general de cada capacitación.

aa) Entregar un informe detallado de cada actividad realizada, que deberá contener: las evaluaciones pre y post de cada evento, y los resultados de dicha evaluación, los resultados tabulados de la evaluación de satisfacción, con las respectivas recomendaciones y copias escaneadas de los diplomas que certifican las horas de capacitación realizadas.

bb) Cumplir con la intensidad de horas pactada para cada capacitación, conforme a lo establecido en este anexo técnico.

cc) La Institución de Educación Superior o Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano deberá estar en la capacidad de garantizar la realización simultanea de por lo menos dos (2) capacitaciones distintas, en la modalidad de curso.

dd) Apoyo administrativo permanente que garantice una planeación detallada de cada una de las actividades requeridas, para el óptimo desarrollo del programa propuesto, así como la excelencia en el servicio brindado.

TERCERA. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta por dos (2) meses sin superar el 31 de diciembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas) del contrato establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás que se señale al efecto en el pliego de condiciones.

CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será hasta por la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($94.154.500), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

El valor del contrato será cancelado mediante pagos parciales, según los servicios recibidos a entera satisfacción y facturados por el contratista, dentro de los Treinta (30) días siguientes a la presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El contratista deberá presentar la factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 “Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria” y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”.

Es de anotar que en virtud del Decreto 862 del 26 de abril de 2013, impuesto sobre la renta para la equidad CREE, las facturas deberán entregarse dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes.

Parágrafo: recuerden que las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOPII de conformidad con el siguiente plan de pagos.

QUINTA. OBLIGACIONES:

Obligaciones Generales del Contratista:

1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.

4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
5. Realizar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integraly parafiscal para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.
6. Constituir oportunamente y mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado, y de acuerdo con las modificaciones al contrato que se celebren durante su ejecución.
7. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificarel correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1.993.
8. Presentar oportunamente y a través de SECOPII las facturas, los soportes correspondientes y demás documentosnecesarios para el pago, bajo las condiciones establecidas en el procedimiento de pago de la Entidad.
9. No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar, (art. 8 ley 80 de 1993 y demás normas).
10. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o quepuedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
11. Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneoy suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad.
12. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Sena Regional Antioquia a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Sena a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
14. Informar de manera escrita de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier anomalía que se presente durante la ejecución de este.

Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Proporcionar la logística para cada evento de capacitación en la ciudad de Medellín, conforme a lo anotado en el estudio previo elaborado.
2. Entregar material digital del evento a cada uno de los participantes del proceso de capacitación, deberá presentar constancia del cumplimiento a través de la entrega de planillas firmadas por cada uno de los participantes.
3. Emitir certificado de “asistió” o “aprobó” a los participantes de acuerdo con lo establecido en el documento de Anexo Técnico.
4. Estructurar con el Sena Regional Antioquia el contenido académico de las temáticas a desarrollar.
5. Construir con el Sena Regional Antioquia el cronograma a ejecutar para el desarrollo del objeto contractual.

6. Aportar las hojas de vida de los capacitadores, con sus respectivos soportes, los cuales garanticen la calidad y experiencia, conforme a los requisitos exigidos en los estudios previos.
7. Realizar evaluación pre y post de la capacitación que mida el impacto de esta.
8. Establecer mecanismos para verificar la asistencia de los participantes en las sesiones presenciales y entregar los respectivos soportes al supervisor del contrato.
9. Entregar al Sena Regional Antioquia copia digital del material de apoyo entregado a los participantes una vez finalizado cada curso.
10. Entregar un informe final digital de cada curso, el cual debe contener:
 i. Informe general del curso
 ii. Tabulación de los listados de asistencia y una copia de las listas de asistencia.
 iii. Tabulación de las evaluaciones pre y post de cada curso.
 iv. Tabulación de las encuestas que la IES o Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano aplique a los funcionarios.
 v. Listado de funcionarios a los cuales se certificaron y de los que no se certificaron con su respectiva justificación.
11. Asumir los gastos de desplazamientos y viáticos en general correspondientes a los capacitadores y/o monitores.
12. Cumplir y presentar con la respectiva factura en informe de la capacitación realizada (cantidad de asistentes, temas y lugar de desarrollo, entre otros datos), la planilla que acredite el pago de aporte parafiscales y los soportes indicados por la Entidad para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrate solicite.
13. Garantizar el desarrollo del objeto de acuerdo con el alcance y condiciones técnicas y económicas estipuladas en este estudio de conveniencia y en la propuesta presentada.
14. Contar con el personal idóneo y necesario para el desarrollo de las actividades.
15. Responder por la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación de este servicio.
16. Ejecutar las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
17. Entregar un informe final del contrato, en el cual se debe indicar los resultados de la ejecución de este.
18. Permitir al supervisor o a quien éste disponga, realizar una visita a las instalaciones donde se va a realizar cada capacitación cuatro (4) días antes de acuerdo con el cronograma pactado.
19. Cumplir con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES DEL SENA:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Aceptación de la Oferta y/o Contrato.
2. Pagar al contratista la contraprestación a la que tiene derecho, en la forma estipulada en este contrato, dejando claridad que se cancela solo por los servidores que se inscriban en la capacitación.
3. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
4. Suministrar al contratista toda la información necesaria para la correcta ejecución del contrato.

5. Prestar la mayor colaboración necesaria al contratista para la correcta ejecución del objeto contratado.
6. Elaborar y suscribir las respectivas actas necesarias para la ejecución del contrato.
7. Liquidar el contrato si la Ley así lo ordena.
8. Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.
9. Cumplir con las obligaciones y estipulaciones en las Leyes colombianas, en especial lo contenido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y demás que se relacionen con la materia.

SÉPTIMA. CRITERIOS DE SALUD EN EL TRABAJO:

El CONTRATISTA deberá velar por el cumplimiento de las normas de salud en el trabajo en general desde la etapa contractual y hasta la liquidación del contrato responder por las normatividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) emitido por la ARL de conformidad con lo establecido en los Capítulos I. II. III de la Resolución 0312 de 2019. “Estándares mínimos del sistema de gestión SST para empresas de acuerdo con el número de empleados y nivel de riesgo”

OCTAVA. GARANTÍAS:

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

1	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más.
2	**Calidad del servicio:** por el (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.

NOVENA. MULTAS:

En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al UNO (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el DIEZ por ciento (10%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

DÉCIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:

Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

DECIMOPRIMERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

DECIMOSEGUNDA. INDEMNIDAD DEL SENA:

El **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

DECIMOTERCERA. GASTOS E IMPUESTOS:

Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

DECIMOCUARTA. SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:
Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

DECIMOQUINTA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS:
El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DECIMOSEXTA. DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD:
Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

DECIMOSÉPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN:
Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

DECIMOCTAVA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:
Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

DECIMONOVENA. PROPIEDAD INTELECTUAL:
Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

VIGÉSIMA. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD:
El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

VIGESIMOPRIMERA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:
La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

VIGESIMOSEGUNDA. DOCUMENTOS:
Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

VIGESIMOTERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:
El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

VIGESIMOCUARTA. SUSPENSIÓN:
El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

VIGESIMOQUINTA. RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

VIGESIMOSEXTA. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA La Dirección Regional Antioquia, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través del funcionario DIANA LORENA QUIMBAYO SUAREZ C.C. No. 53.096.024 Técnica G02. quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

LA FIRMA SE EFECTÚA CON LOS CORRESPONDIENTES USUARIOS DE SECOPII DE CONFORMIDAD CON LA NORMA QUE REGULAN LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS LEY 527 DEL 1999

Elaboró: Aura Maria Travecedo Fernandez – Abogada de Contratación de bienes y servicios

1. DATOS GENERALES

Nombre del cliente o empresa:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, Regional Antioquia.								
N° Orden de servicio:	N/A	**Periodo de ejecución:**	**Del:**	**Día:**	12	**Mes:**	12	**Año:**	2022
			Al:	**Día:**	16	**Mes:**	12	**Año:**	2022
Tipo de proyecto:	**Contrato:**	CO1.PCCNTR.4230521 DE 2022	**Convenio:**		N/A	**Licitación:**			N/A
	Otro: ¿Cuál?	N/A							
Tipo de servicio prestado:	**Alquiler de aulas:**	N/A	**Formación empresarial:**		x	**Consultoría:**			N/A
	Otro: ¿Cuál?	N/A							
Objetivo del servicio o contratación:	Prestar los servicios para realizar la capacitación y actualización académica, en los temas prioritarios definidos en el Plan Institucional de Capacitación PIC 2022 dirigido a los funcionarios administrativos de la Regional Antioquia Sena.								

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN

Corporación CICCE, de acuerdo al proceso de gestión de calidad, determina dos encuestas de satisfacción denominadas de la siguiente manera:

1. **Encuesta experiencia del cliente (Cualitativa):** Aplicada de forma presencial y en formato físico a mitad del proceso para captar la percepción de los participantes y hacer mejoras antes de la finalización del proceso. Ver encuestas adjuntas.

2. **Encuesta al desempeño docente (Cuantitativa):** Aplicada de manera virtual enviada al correo de cada participante al finalizar el proceso para evaluar diferentes aspectos a nivel académico de manera cuantitativa y dar un resultado de satisfacción y sugerencias al cliente. El cual permita la mejora continua a nivel interno y externo.

Aspectos a evaluar en la encuesta cuantitativa:

FORMACIÓN: Claridad del alcance u objetivos previstos para la formación.

FORMACIÓN: Cumplimiento de los objetivos planteados para la formación.

FORMACIÓN: Cumplimiento en los tiempos establecidos para la formación.

FORMACIÓN: Material de apoyo utilizado durante la formación.

DOCENTE: La metodología implementada facilitó su aprendizaje, comprensión de los temas y el docente mostró dominio de los mismos.

DOCENTE: Utilizó recursos y medios audiovisuales para la clase.

DOCENTE: Puntualidad en las clases (inició y terminó en el horario establecido).

INSTALACIONES: Ubicación y calidad de las instalaciones para la prestación del servicio.

INSTALACIONES: Mantenimiento y limpieza de aulas y baños.

Escala de calificación: (1) Muy insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Regularmente satisfecho, (4) Satisfecho, (5) Muy satisfecho.

RESULTADOS CUANTITATIVOS

CURSO DE AUDITORIA:
Docente: Carlos Trujillo

TOTAL DE INSCRITOS	NUMERO DE RESPUESTAS
13	2
100%	15,4%

Del 15% de participantes que respondieron la encuesta, correspondiente a dos participantes, se obtienen las siguientes respuestas de satisfacción.

50% Se sintió satisfecho en la: 50% Se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN:** Claridad del alcance u objetivos previstos para la formación.
50% Se sintió satisfecho en la: 50% Se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN:** Cumplimiento de los objetivos planteados para la formación.
100% De encuestados se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN**: Cumplimiento en los tiempos establecidos para la formación.
100% De encuestados se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN:** Material de apoyo utilizado durante la formación.
50% Se sintió satisfecho con el: 50% Se sintió muy satisfecho con el:	**DOCENTE**: La metodología implementada facilitó su aprendizaje, comprensión de los temas y el docente mostró dominio de los mismos.
100% De encuestados se sintió muy satisfecho con la:	**DOCENTE:** Utilizó recursos y medios audiovisuales para la clase.
100% De encuestados se sintió muy satisfecho con la:	**DOCENTE:** Puntualidad en las clases (inició y terminó en el horario establecido).
100% De encuestados se sintió satisfecho con las:	**INSTALACIONES:** Ubicación y calidad de las instalaciones para la prestación del servicio.
100% De encuestados se sintió satisfecho con las:	**INSTALACIONES:** Mantenimiento y limpieza de aulas y baños.

OBSERVACIONES:

- El tema es muy denso por lo que requiere diapositivas mejor estructuradas y diseñadas; demasiado texto en las diapositivas; demasiadas diapositivas de las normas iso (que en realidad se pueden buscar y leer) y muy pocas del procedimiento como se realiza una auditoria, metodologías y prácticas de cómo hacerlas según su tipo.

- Excelente docente y persona

CURSO DE HABILIDADES PARA LA COMUNICACIÓN
Docente: Sonia Marín

TOTAL DE INSCRITOS	NUMERO DE RESPUESTAS
8	5
100%	65,5%

Del 65,5% de participantes que respondieron la encuesta, correspondiente a cinco participantes, se obtienen las siguientes respuestas de satisfacción.

20% Se sintió satisfecho en la: 80% Se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN:** Claridad del alcance u objetivos previstos para la formación.
20% Se sintió satisfecho en la: 80% Se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN:** Cumplimiento de los objetivos planteados para la formación.
20% Se sintió satisfecho en la: 80% Se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN:** Cumplimiento en los tiempos establecidos para la formación.
20% Se sintió regularmente satisfecho en la: 40% Se sintió satisfecho en la: 40% Se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN:** Material de apoyo utilizado durante la formación.
20% Se sintió satisfecho con el: 80% Se sintió muy satisfecho con el:	**DOCENTE:** La metodología implementada facilitó su aprendizaje, comprensión de los temas y el docente mostró dominio de los mismos.
20% Se sintió regularmente satisfecho con el: 20% Se sintió satisfecho con el: 20% Se sintió muy satisfecho con el:	**DOCENTE:** Utilizó recursos y medios audiovisuales para la clase.
20% Se sintió satisfecho con el: 80% Se sintió muy satisfecho con el:	**DOCENTE:** Puntualidad en las clases (inició y terminó en el horario establecido).
20% Se sintió insatisfecho en las: 60% Se sintió satisfecho en las: 20% Se sintió muy satisfecho en las:	**INSTALACIONES:** Ubicación y calidad de las instalaciones para la prestación del servicio.
20% Se sintió insatisfecho en las: 60% Se sintió satisfecho en las: 20% Se sintió muy satisfecho en las:	**INSTALACIONES:** Mantenimiento y limpieza de aulas y baños.

OBSERVACIONES:

- La imposicion de asistencia no es la correcta con personas tan profesionales este metodo es para ecolares y no trasmite confianza para realizar otroasi.
- Estuvo bien, gracias.
- Excelente capacitación, felicitaciones a la docente por su gran compromiso y aportes.

- Estuvo bien, deben colocar agua para beber en las estaciones de cafe, para proximos eventos.
- Una excelente docente con muy buen dominio del tema

CURSO DE INNOVACIÓN PÚBLICA
Docente: Gladys Franco

TOTAL DE INSCRITOS	NUMERO DE RESPUESTAS
11	4
100%	36,3%

Del 36,3% de participantes que respondieron la encuesta, correspondiente a cuatro participantes, se obtienen las siguientes respuestas de satisfacción.

25% Se sintió regularmente satisfecho en la: 25% Se sintió satisfecho en la: 50% Se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN:** Claridad del alcance u objetivos previstos para la formación.
25% Se sintió regularmente satisfecho en la: 25% Se sintió satisfecho en la: 50% Se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN:** Cumplimiento de los objetivos planteados para la formación.
25% Se sintió regularmente satisfecho en la: 25% Se sintió satisfecho en la: 50% Se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN**: Cumplimiento en los tiempos establecidos para la formación.
25% Se sintió insatisfecho en la: 25% Se sintió satisfecho en la: 50% Se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN**: Material de apoyo utilizado durante la formación.
50% Se sintió regularmente satisfecho con el: 50% Se sintió muy satisfecho con el:	**DOCENTE:** La metodología implementada facilitó su aprendizaje, comprensión de los temas y el docente mostró dominio de los mismos.
25% Se sintió regularmente satisfecho con el: 25% Se sintió satisfecho con el: 50% Se sintió muy satisfecho con el:	**DOCENTE:** Utilizó recursos y medios audiovisuales para la clase.
25% Se sintió regularmente satisfecho con el: 25% Se sintió satisfecho con el: 50% Se sintió muy satisfecho con el:	**DOCENTE:** Puntualidad en las clases (inició y terminó en el horario establecido).
25% Se sintió regularmente satisfecho en las: 25% Se sintió satisfecho en las: 50% Se sintió muy satisfecho en las:	**INSTALACIONES:** Ubicación y calidad de las instalaciones para la prestación del servicio.
25% Se sintió insatisfecho en las: 50% Se sintió satisfecho en las: 25% Se sintió muy satisfecho en las:	INSTALACIONES: Mantenimiento y limpieza de aulas y baños.

OBSERVACIONES:

- Gracias, muy satisfecho con la metodología y el contenido
- Una experiencia muy enriquecedora, la docente tiene apropiados los conceptos y los explica muy bien aplicados a la práctica lo que hace más comprensibles los temas y permite hallar los usos en los casos de cada área de trabajo.
- Todo fue muy bien
- Surgiero mas practico en cuanto al uso de herramientas y metodologías de innovación

CURSO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Docente: Leidy Quintero

TOTAL DE INSCRITOS	NUMERO DE RESPUESTAS
8	4
100%	50%

Del 50% de participantes que respondieron la encuesta, correspondiente a cuatro participantes, se obtienen las siguientes respuestas de satisfacción.

25% Se sintió muy insatisfecho en la: 75% Se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN:** Claridad del alcance u objetivos previstos para la formación.
25% Se sintió muy insatisfecho en la: 75% Se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN:** Cumplimiento de los objetivos planteados para la formación.
25% Se sintió muy insatisfecho en la: 75% Se sintió muy satisfecho en la:	**FORMACIÓN:** Cumplimiento en los tiempos establecidos para la formación.
25% Se sintió insatisfecho en la: 75% Se sintió muy satisfecho en la:	FORMACIÓN: Material de apoyo utilizado durante la formación.
25% Se sintió muy insatisfecho con el: 75% Se sintió muy satisfecho con el:	**DOCENTE:** La metodología implementada facilitó su aprendizaje, comprensión de los temas y el docente mostró dominio de los mismos.
25% Se sintió muy insatisfecho con el: 75% Se sintió muy satisfecho con el:	**DOCENTE:** Utilizó recursos y medios audiovisuales para la clase.
25% Se sintió muy insatisfecho con el: 75% Se sintió muy satisfecho con el:	**DOCENTE:** Puntualidad en las clases (inició y terminó en el horario establecido).
50% Se sintió regularmente satisfecho en las: 25% Se sintió satisfecho en las: 25% Se sintió muy satisfecho en las:	**INSTALACIONES**: Ubicación y calidad de las instalaciones para la prestación del servicio.
25% Se sintió regularmente satisfecho en las: 50% Se sintió satisfecho en las: 25% Se sintió muy satisfecho en las:	**INSTALACIONES**: Mantenimiento y limpieza de aulas y baños.

OBSERVACIONES:

- La formación muy dinamica, la docente fue muy profesional y en general todo fue muy agradable
- Excelente docente la profe Lady. Me encantaria un nivel 2 con ampliacion de temas como equidad y género y manejo de situaciones o casos con relación al servicio al cliente
- Docente demostró idoneidad para la formación
- Excelente docente. Preparada y muy humana.

AJUSTES DURANTE EL PROCESO

- Una vez aplicada la encuesta cualitativa se procede a cambiar el menú de los refrigerios a mas fruta para subsanar las opiniones sobre las harinas. Por tal motivo se les refrigera con fruta y harina los días jueves y viernes.
- Por otro lado, los baños no contaban con papel higiénico y toallas para manos dado el servicio de las instalaciones, sin embargo, suministramos cajas y toallas en el pasillo para que los estudiantes tuvieran estos insumos en los días jueves y viernes.

ANEXOS

a) Encuestas cualitativas por curso.
b) Encuestas cuantitativas por curso.

RECOMENDACIONES

Durante el tiempo de capacitación los estudiantes manifestaron a los docentes:

1. Coordinar jornadas menos extensas, dado que los estudiantes siguen contando con responsabilidades laborales las cuales no pueden interrumpir por su compromiso.
2. Que las Capacitaciones se realicen de forma cíclica durante el año.
3. Proponen que se realicen en otra fecha que no sea el cierre de año.
4. Consideran importante que la asistencia sea obligatoria por parte de todo el personal administrativo.
5. Que ser realice previamente una caracterización por parte de la entidad SENA, donde esta sea quien elige el tema que debe potenciar el estudiante de acuerdo a los resultados obtenidos.
6. Que los temas se orienten más a la parte humana que técnica.
7. Hacer seguimiento a las propuestas realizadas por los asistentes y apoyarlas desde el Sena para lograr materializar las ideas que ellos tienen y que no se queden en el papel.
8. Incentivar a los funcionarios ya que se nota una desmotivación general y estos espacios, dicho por ellos, sirven de catarsis frente a su situación actual en la entidad.
9. En línea con las recomendaciones anteriores, si la organización les da importancia a las propuestas que ellos hicieron en esta capacitación, habrá un elemento motivacional importante.

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial	**CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE)**	
	INFORME DE GESTIÓN FINAL PARA CLIENTES	
FO - GFCSE - 013	**VERSIÓN: 001**	**PÁGINA 1 DE 13**

1. DATOS GENERALES						
Nombre del cliente o empresa:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, Regional Antioquia.					
Tipo de proyecto:	**Contrato:**	CO1.PCCNTR.4230521 DE 2022				
Tipo de servicio prestado:	**Alquiler de aulas:**	N/A	**Formación empresarial:**	x	**Consultoría:**	N/A
	Otro: ¿Cuál?	N/A				
Objetivo del servicio o contratación :	Prestar los servicios para realizar la capacitación y actualización académica, en los temas prioritarios definidos en el Plan Institucional de Capacitación PIC 2022 dirigido a los funcionarios administrativos de la Regional Antioquia Sena.					
Plazo de ejecución	31 Diciembre 2022					
Dirección y ubicación de ejecución.	Ciudad: Medellín, Carrera 43 #49 -57 Girardot.					

FECHAS DE CAPACITACIÓN	**Lunes** 12 diciembre 2022	**Martes** 13 diciembre 2022	**Miércoles** 14 de diciembre 2022	**Jueves** 15 de diciembre 2022	**Viernes** 16 de diciembre 2022
HORARIO	08:00am-17:00pm	08:00am-17:00pm	08:00am-17:00pm	08:00am-17:00pm	08:00am-13:00pm
OBSERVACIÓN	Se desarrolla inducción en auditorio para posteriormente ubicarse cada grupo en el aula con el docente.				A solicitud de supervisión este día completó la jornada con trabajo autónomo.
REFRIGERIOS DE LA JORNADA AM Y PM	Buñuelo con jugo	Pastel pollo hojaldrado con jugo	Pastel jamón y queso con jugo	Muffins con jugo	Fruta picada
	Pastel hawaiano con jugo	Salpicón de frutas	Torta de zanahoria con jugo	Salpicón de frutas	Sándwich de dos carnes y queso

	CURSO	NÚMERO DE HORAS	NÚMERO DE INSCRITOS	NUMERO DE APROBADOS	DOCENTE ASIGNADO
1	Curso Habilidades para la comunicación (Comunicación asertiva, Fluidez para expresar ideas diferentes tipos de audiencia, ortografía, redacción, La importancia de la comunicación en entornos virtuales, Programación neurolingüística)	40	8	8	**SONIA MARIA MARIN GOMEZ** Fonoaudióloga Magister en Logopedia Especialista en Salud Ocupacional Especialista en Psicopedagogía Especial
2	Curso Innovación Pública (Innovación, Gestión del Conocimiento, Métodos de innovación)	40	11	10	**GLADYS FRANCO** Administradora de empresas. Comunicadora social. Magíster en innovación. Especialista en tecnológica, análisis y diagnóstico organizacional para unidades productivas. Tecnóloga en formulación de proyectos.
3	Curso servicio al ciudadano (Política de servicio al ciudadano, Formación en Servicio al Ciudadano, lenguaje claro, dignidad humana, igualdad-diversidad, carta de trato digno, lenguaje de señas colombiana (fundamentos, términos y condiciones de la atención a los derechos de petición, marketing en ECCL)	40	8	8	**LEIDY DIANA QUINTERO** Trabajadora social Magíster en intervención social Educación complementaria: Diplomado en docencia universitaria Diplomado en gestión proyectos sociales Diplomado en liderazgo
4	Curso Auditoria (Procesos de auditorías, Actualización auditor en normas técnicas ISO 9001,14001, 45001)	40	13	12	**CARLOS FERNEY TRUJILLO SOLÓRZANO** Ingeniero de Alimentos Especialista en Gerencia de la Calidad Educación complementaria: ISO 9001:2015 Auditor Líder ISO 14001:2015 Auditor Líder Auditor Líder OHSAS 18001. Curso Básico Sistema de comando de Incidentes Diplomado en HSEQ Diplomado en Formulación y Evaluación de proyectos de Inversión

5	Curso Derechos fundamentales para el trabajo (Derechos fundamentales para el trabajo, Negociación colectiva, Trabajo decente	40	0	0	**ACLARACIÓN:** Durante la convocatoria interna SENA, no se lograron inscripciones para este curso. Por tal motivo, a solicitud de supervisión esta actividad fue suspendida.
	Total		40	38	

1. CURSO HABILIDADES PARA LA COMUNICACIÓN

- Tabulación de asistencia

N°	HABILIDADES PARA LA COMUNICACIÓN Sonia Marin	CC	LUNES 12-dic-22		MARTES 13-dic-22		MIÉRCOLES 14-dic-22		JUEVES 15-dic-22		VIERNES 16-dic-22		Total de Horas
			AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	
1	LUIS JOHN FARLEY CARDONA	70072863	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
2	LILY GIL VASQUEZ	24335376	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
3	YURANI MARICEL MARTINEZ SANCHEZ	39179191	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
4	JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA	15523877	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
5	MYRIAM AMPARO ALAPE FERNANDEZ	25220711	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
6	ALVARO SANCHEZ URIBE	79491926	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
7	JOHN JAIRO PEREZ CHAVERRA	71592071	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
8	PAOLA MARCELA GARCIA VARGAS	43759684	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40

SESIÓN 1: 12 diciembre 2022
La metodología estuvo dirigida al método de enseñanza teórico-práctico; donde involucra al aprendiz en descubrir y explorar nuevos conocimientos y aprendizajes, que pueden ser aplicados al desarrollo en el campo laboral, social y cultural. La estructura metodológica estuvo diseñada en dirigir al aprendiz de la teoría a la práctica. Los talleres se realizaron individualmente y en grupos.

EVALUACIÓN: La evaluación del curso se estructuró mediante la asistencia y el desarrollo de talleres, exposiciones y trabajo final.
TALLERES: Socio drama 10%, ensayo 10% y reunión virtual 10%.
EXPOSICIONES 40: Noticiero 20% y Exposición 20%.
TRABAJO FINAL: Realizar una Infografía 30%.

se continuó con la presentación del primer eje temático COMUNICACIÓN:

TALLERES:

- Realizar un Socio drama
- Identificar los estilos de comunicación
- Redacta un texto descriptivo acerca de cómo llevas a cabo tu comunicación
- Observa la imagen e interpretar el pensamiento de los personajes y redactar un diálogo cuyo tema se apegue a lo que representa la imagen.

SESIÓN 2: 13 diciembre 2022

Se inició dando la bienvenida

Luego se continuó con la presentación del segundo eje temático HABILIDAD ORAL:

TALLERES:

- Analizar videos
- Taller de respiración y relajación diferencial
- Taller de Dicción
- Taller de vocalización y ritmo

SESIÓN 3: 14 diciembre 2022

Se inició dando la bienvenida

Luego se continuó con la presentación del tercer eje temático HABILIDAD LECTO-ESCRITA:

TALLERES:

- Colocar el acento a palabras que lo requieran
- Colocar la mayúscula a palabras que lo requieran
- Colocar c, s y h a palabras que lo requieran
- Realizar un ensayo sobre habilidades comunicativas (10%)
- Juego deletrear

SESIÓN 4: 15 diciembre 2022

Se inició dando la bienvenida

Luego se continuó con la presentación del cuarto eje temático, COMUNICACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES:

TALLERES:

- Analizar el video inicial
- Realizar un noticiero virtual (20%)
- Realizar una exposición (libre tema) (20%)
- Realizar una reunión virtual de trabajo (10%)
-

SESIÓN 5: 16 diciembre 2022

Se inició dando la bienvenida

Luego se continuó con la presentación del quinto eje temático PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA- PNL:

Se realizó el cuestionario Post evaluativa, la cual pretendió conocer los conocimientos adquiridos de los temas tratados (Ver anexo 3) TALLERES:

- Taller dirigido: Modelar las emociones
- Taller dirigido: Transformar lo negativo en positivo a través de lo visual y cambiar el foco para obtener resultados diferentes y céntrate en lo que quieres conseguir.
- Taller dirigido: Patrones de cambio finaliza satisfactoriamente la sesión 5.

	Estudiante	VALORACIÓN PRE	TALLERES			EXPOSICIONES		TRABAJO FINAL	VALORACIÓN POST	Nota Acum.
			10%	10%	10%	20%	20%	30%		
1	LUIS JOHN FARLEY CARDONA	3,5	4,5	4,8	4,2	4,5	5,0	4,5	4,0	4,6
2	LILY GIL VASQUEZ	5,0	4,5	4,5	4,2	4,4	5,0	4,5	4,5	4,4
3	YURANI MARICEL MARTINEZ SANCHEZ	3,5	4,5	4,8	4,2	4,5	5,0	4,5	5,0	4,6
4	JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA	4,0	4,5	4,8	4,2	4,5	5,0	4,5	4,5	4,6
5	MYRIAM AMPARO ALAPE FERNANDEZ	3,0	4,5	4,8	4,2	4,5	5,0	4,5	3,5	4,6
6	ALVARO SANCHEZ URIBE	2,5	4,5	4,5	4,2	4,4	5,0	4,5	5,0	4,4
7	JOHN JAIRO PEREZ CHAVERRA	4,0	4,5	4,5	4,2	4,4	5,0	4,5	4,0	4,4
8	PAOLA MARCELA GARCIA VARGAS	3,0	4,5	4,5	4,2	4,4	5,0	4,5	5,0	4,4

2. CURSO INNOVACIÓN PÚBLICA

- Tabulación de asistencia

N°	INNOVACIÓN PUBLICA- Gladys Franco	CC	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		Total de Horas
			12-dic-22		13-dic-22		14-dic-22		15-dic-22		16-dic-22		
			AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	
1	AIDA IRENE TANGARIFE HERNANDEZ	43078598	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
2	HERNANDO ALONSO POSADA LOPERA	98551876	4	4	4	4	4	4	4	0	4	4	36
3	HECTOR EMILIO CORREA MARTINEZ	1040496996	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
4	DIANA CATALINA ARCILA ECHAVARRIA	32255862	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	36
5	HECTOR ALEJANDRO VANEGAS	15435888	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
6	BEATRIZ ELENA DEL SOCORRO MOLINA LOPEZ	39438662	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
7	LUIS CARLOS PINEDA MONTIEL	10933980	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40

8	DIANA MARCELA BEDOYA QUINTERO	39284734	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	36
9	ISIS MARIA CATALINA JARAMILLO LOZANO	52518094	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
10	HECTOR FERNANDO ALVAREZ RUA	71676018	4	1	4	4	4	0	0	0	4	4	25
11	JUAN MANUEL RESTREPO GIL	71374585	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	36

Día 1:

- Test de atención: Presentación de video en el que se observan 21 cambios. Los asistentes al curso seminario de Innovación Pública, deben identificarlas.
- El reloj de las citas: Los asistentes hacen citas de 5 minutos con sus compañeros y diseñan preguntas inusuales que surjan. Al final cada uno presenta el resultado de manera creativa.

Día 2:

- La Telaraña: Trabajo de campo en el que los asistentes al curso-seminario de Innovación Pública interactúan para realizar una telaraña utilizando lo visto en la sesión del mismo tema.

Día 3:

- Test del cerdo: Los asistentes al curso-seminario de Innovación Pública dibujan un cerdo y se les retroalimenta individualmente sobre la definición que arroja la prueba.
- Actividad de colores: Para descubrir cómo el cerebro funciona por medio de una conexión cruzada.

Día 4:

Análisis de casos:

- Caso de éxito Scrum Funza Cundinamarca.
- Caso de éxito Scrum Vista Hermosa Meta.
- Casos de éxito 13 casos de éxito en Latinoamérica.

Día 5:

- Desarrollo de actividad final, en la que los asistentes al curso-seminario de Innovación Pública proponen un desarrollo innovador desde su rol, partiendo del modelo Canva para visualizar su propuesta de valor, para luego escribir la metodología de innovación vista en esta capacitación que se adapte a la solución que van a implementar en su puesto de trabajo a partir del 2023.

	ESTUDIANTE	**Valoración inicial**	**Test de atención**	**El reloj de las citas**	**La Telaraña**	**Test del cerdo**	**Actividad de colores**	**Casos de éxito**	**Padlet Propuesta final**	**Valoración final**	**Nota Acum**
1	AIDA IRENE TANGARIFE HERNÁNDEZ	2.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.7
2	HERNANDO ALONSO POSADA LOPERA	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0

3	HÉCTOR EMILIO CORREA MARTÍNEZ	3.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.5	4.7
4	DIANA CATALINA ARCILA ECHAVARRÍA	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.5	4.9
5	HÉCTOR ALEJANDRO RÍOS VANEGAS	4.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.5	4.8
6	BEATRIZ ELENA MOLINA LÓPEZ	2.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.0	4.6
7	LUIS CARLOS PINEDA MONTIEL	4.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.5	4.8
8	DIANA MARCELA BEDOYA QUINTERO	4.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.5	4.8
9	ISIS CATALINA JARAMILLO LOZANO	4.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.5	4.8
10	HÉCTOR FERNANDO ÁLVAREZ RÚA	2.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.0	4.6
11	JUAN MANUEL RESTREPO GIL	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0

3. CURSO SERVICIO AL CIUDADANO

- Tabulación de asistencia

N°	**SERVICIO AL CIUDADANO Leidy Quintero**	**CC**	**LUNES**		**MARTES**		**MIÉRCOLES**		**JUEVES**		**VIERNES**		**Total de Horas**
			12-dic-22		**13-dic-22**		**14-dic-22**		**15-dic-22**		**16-dic-22**		
			AM	**PM**	**AM**	**PM**	**AM**	**PM**	**AM**	**PM**	**AM**	**PM**	
1	JOSE BYRON PEREZ PUERTA	98473207	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
2	ASTRID CELENIA CASTELLANOS ZULETA	44120341	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	36
3	JORGE WILLIAM BEDOYA CASTRO	1096197105	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40

4	LINA CLAUDIA IBARRA CASTRILLON	43586745	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
5	ENORIS ARLETH CASTRILLON VELASQUEZ	43656245	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
6	EDWIN ABAD QUICENO MARIN	70754863	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
7	JOAO CARLOS LACAYO CASTRO	15621659	4	4	4	4	4	4	4	0	4	4	36
8	AIDA NATALIA GALLEGO OROZCO	32182075	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40

Desarrollo de actividades 1er día

Se inicia haciendo una presentación individual (Actividad 1) para conocer un poco el perfil de cada uno de los integrantes con el fin de hacer ejemplos acordes a las actividades que realizan dentro de la institución del SENA.
Se inicia con la evaluación inicial (Actividad 2) con el fin de realizar una caracterización del grupo y conocer que conocimientos previos tienen de las temáticas a trabajar en el curso.
Posteriormente se inicia con el tema conceptos de servicio al ciudadano y el protocolo del eje temático 1, 2 y 3 se desarrolla todo su contenido.

Se realiza la Actividad 3 lluvia de ideas, Actividad 4, Actividad por grupos (responda la pregunta)

- Objetivo: Conocer los fundamentos que tienen los estudiantes acerca del tema servicio al ciudadano.

- Recibimiento: Saludo de bienvenida, Presentación, objetivo del taller, encuadre de la actividad.
- Sensibilización y ambientación: Importancia de la corresponsabilidad y la participación en esta evaluación.
- Desarrollo de la estrategia: actividad lúdica con ayuda de material didáctico
- Explicación de temáticas a trabajar: Charla participativa: La facilitadora contextualiza el curso.
- Trabajo vivencial por grupos: instrucciones y desarrollo de cada Actividad por tema.

Desarrollo de actividades 2do día

Se inicia realizando el repaso de la clase anterior, se explica las actividades a realiza este día y la temática a trabajar.
Posteriormente se inicia con el tema los comportamientos individuales de origen externo, del eje temático 4 y se desarrolla todo su contenido.

Actividades 6, 7, 8, 9.

- Objetivo: Conocer las características individuales internas.
- Recibimiento: Saludo de bienvenida, Presentación, objetivo del taller, encuadre de la actividad.
- Sensibilización y ambientación: Importancia de la corresponsabilidad y la participación en esta evaluación.
- Desarrollo de la estrategia: actividad lúdica con ayuda de material didáctico

- Explicación de temáticas a trabajar: Charla participativa: La facilitadora contextualiza el curso.
- Trabajo vivencial por grupos: instrucciones y desarrollo de cada Actividad por tema.

Se realiza la Actividad 6 Complete la frase.

Desarrollo de la estrategia: actividad lúdica con ayuda de material didáctico papel periódico, se agrupan los estudiantes y se asigna una frase a cada uno, con el fin de puedan completarla de acuerdo a la temática trabajada.

Actividad 7 video,

Se presenta el video Comportamientos del cliente.
Se socializa a través de un video foro la percepción del estudiante acerca del video y se realiza una socialización del mismo entorno al tema.
Actividad 8 a través de los sentidos,
Se realiza actividad sensorial a través de los sentidos, (tacto, olfato, gusto, oído) con el fin de sensibilizar entorno al tema de comunicación asertiva y empatía en servicio al cliente.
Actividad 9, lectura del texto la comunicación eficaz.
Se lee el documento comunicación eficaz y se socializa en torno al tema.

Desarrollo de actividades 3er día

Se inicia realizando el repaso de la clase anterior, se explica las actividades a realizar este día y la temática a trabajar.

Posteriormente se inicia con el tema los comportamientos individuales de origen externo, del eje temático 5 y se desarrolla todo su contenido.

Actividades 10 y 11.

- Objetivo: Conocer las características de los comportamientos individuales de origen externo.
- Recibimiento: Saludo de bienvenida, Presentación, objetivo del taller, encuadre de la actividad.
- Sensibilización y ambientación: Importancia de la corresponsabilidad y la participación en esta evaluación.
- Desarrollo de la estrategia: actividad lúdica con ayuda de material didáctico
- Explicación de temáticas a trabajar: Charla participativa: La facilitadora contextualiza el curso.
- Trabajo vivencial por grupos: instrucciones y desarrollo de cada Actividad por tema.

Se realiza la Actividad 10 Conversatorio.

Desarrollo de la estrategia: actividad: Conversatorio entorno al tema los comportamientos de origen externo (catedra magistral del tema y discusión).

Actividad 11 Quien quiere ser millonario.
Se presenta una serie de preguntas en torno a la temática vista con el fin de repasar conceptos teóricos.
Se presenta y desarrolla juego Quien quiere ser millonario adaptado a preguntas de tipo académico.

Desarrollo de actividades 4to día
Se inicia realizando el repaso de la clase anterior, se explica las actividades a realizar este día y la temática a trabajar.

Posteriormente se inicia con el tema análisis y protocolo del servicio al ciudadano, del eje temático 6 y se desarrolla todo su contenido.

Actividades 12 y 13.

- Objetivo: Conocer las características de los comportamientos individuales de origen externo.
- Recibimiento: Saludo de bienvenida, Presentación, objetivo del taller, encuadre de la actividad.
- Sensibilización y ambientación: Importancia de la corresponsabilidad y la participación en esta evaluación.
- Desarrollo de la estrategia: actividad lúdica con ayuda de material didáctico
- Explicación de temáticas a trabajar: Charla participativa: La facilitadora contextualiza el curso.
- Trabajo vivencial por grupos: instrucciones y desarrollo de cada Actividad por tema.

Se realiza la Actividad 12 Foro.

Desarrollo de la estrategia: actividad: Foro en torno protocolo del servicio al ciudadano.

Actividad 13 Video.

Se presenta un video protocolo de servicio al ciudadano, el estudiante socializa acerca del video.

Desarrollo de actividades 5to día
Se inicia realizando el repaso de la clase anterior, se explica las actividades a realizar este día y la temática a trabajar.
Posteriormente se inicia con el el cliente real de la empresa frente al servicio, del eje temático 7 y se desarrolla todo su contenido.
Actividades 14 Evaluación final.

Se realiza evaluación final, con el fin de rreconocer por parte del participante el desarrollo de los fundamentos básicos del servicio al cliente de manera le permita identificar el sentir de los clientes frente a la forma de como se le presta el servicio.

Cierre del curso.

4. AUDITORÍA

5. Tabulación de asistencia

N°	AUDITORIA - Carlos Trujillo	CC	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		Total de Horas
			12-dic-22		13-dic-22		14-dic-22		15-dic-22		16-dic-22		
			AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	
1	MARIA ELODIA GUTIERREZ QUINTERO	40075762	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40

2	LILIANA MARIA MEDINA PEÑA	43364222	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
3	JUAN DAVID BERMUDEZ MONSALVE	1037641376	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
4	ANA MARIA ESPINOSA BURITICA	43653042	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
5	JORGE ELEAZAR CHALARCA BEDOYA	71184671	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
6	OLGA ISABEL SEPULVEDA CUARTAS	43582434	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
7	JOHN WILSON VARGAS GUTIERREZ	70879629	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
8	VICENTE ANTONIO MARTINEZ MESTRA	78028949	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
9	MARTHA CECILIA ARISTIZABAL OSORIO	43558230	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
10	DILSA ESPERANZA CASTILLO WILCHES	40040129	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	FRANCISCO MANUEL SARMIENTO FONTALVO	1047335651	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
12	FLORELEY MONTOYA OCHOA	43417632	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
13	JUAN CARLOS PEREIRA BURGOS	11105147	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40

1er día

Después de la realización de la inducción donde estábamos reunidos todo el equipo de CICCE y los funcionarios del SENA Y dónde se explicó cómo iba a realizarse la metodología, donde se hace la presentación del contratista, donde se hace la presentación de los profesionales que van a dictar los cursos pasamos cada uno de los profesionales a los salones asignados para iniciar las actividades de formación.

Se inicia haciendo una presentación individual para conocer un poco el perfil de cada uno de los integrantes con el fin de hacer ejemplos acordes a las actividades que realizan dentro de la institución del SENA.

Se inicia con la ISO 19011 norma que da las directrices para la realización de auditorías internas, cada uno de los capítulos se empieza a desarrollar y en cada uno de estos se da un ejemplo de las evidencias que se deben de tener para cumplir requisitos por parte de los auditados.

Se hace entrega y se pone en conocimiento de cuáles son las actividades que se van a realizar dentro de la capacitación de auditorías internas, se indica en qué parte de la capacitación se van a realizar estas actividades y el porqué teniendo en cuenta los avances que se vayan presentando. (Las actividades que se van a realizar son simulacro corto de forma cómo se realiza una entrevista de una auditoría a un proceso cualquiera, juego de roles de una auditoría interna - ver anexo de la explicación de la actividad Y por último la actividad para la

2.º día

Se inicia la exposición de la norma ISO 9001 según el plan académico presentado para los 5 días de capacitación, se hace una explicación del anexo sl y sus características, indicando que con este anexo lo que se busca es que todas las normas de la familia ISO tengan capítulos iguales y texto iguales donde aplique.

Se hace la explicación del por qué no los capítulos 1 2 y 3 no son requisitos de verificación dentro de una auditoría interna del sistema de gestión de calidad.

Se hace la explicación de los capítulos 4 al 10, en cada uno se da la especificación del porqué se colocan estos criterios, en algunos con el debe y otros con algunas otras palabras donde indican que deben garantizar asegurar entre otras, cada capítulo es explicado desde el punto de vista de las evidencias qué se deberían buscar o tener cuando se realiza una auditoría interna.

En el capítulo 8 de operación se hace un ejercicio práctico de un simulacro de una auditoría al proceso de recursos humanos a la funcionaria Ana María del SENA del municipio de Puerto Berrio evidenciando cómo se maneja una entrevista corta para ir poco a poco aplicando el ciclo PHVA dentro de una auditoría interna.

En la última hora de capacitación se inicia con la actividad de juego de roles para el proceso de una auditoría interna

3.er día

Se inician las actividades con la norma ISO 45000, sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, se hace una descripción de cada uno de los capítulos con algunos ejemplos prácticos sobre las evidencias que se pudiesen recibir por parte del auditor para verificar el cumplimiento del requisito.

Se hacen estudios de caso dónde se puede tener la información documentada que permite al auditor evidenciar el cumplimiento del requisito. Caso práctico lavabo de tanques en el sector hidrocarburo para cumplimiento de requisitos de planeación, identificación de riesgos, valoración de riesgos y control de los mismos para capítulos 6 7 y 8.

Cuarto día

Se inicia las actividades del día con la exposición de la norma técnica colombiana ISO 14001, se hace la revisión de capítulo 4 al 10, se realiza la presentación y visualización de una matriz de identificación, valoración e identificación de controles de impactos ambientales, se colocan ejemplos prácticos para la comprensión de algunos de los capítulos cuando se tiene el rol de auditor se indican cuáles son las evidencias y preguntas que se podrían aceptar que entró del proceso de auditoría en barrio de los capítulos.

Se completa El ejercicio de roles y se incluyen aspectos de la norma ISO 14001 y de la ISO 9001 como ejemplos prácticos, durante la realización del ejercicio se aclaran dudas e inquietudes por parte de los participantes.

Quinto día

Se inician las actividades de formación con la continuidad del proceso de formación en la norma técnica colombiana ISO 14001 se terminaron de desarrollar los capítulos 8 9 y 10, se hace un estudio de registros de auditorías de certificación que se ha realizado por parte del docente, se hace una revisión de las tres normas estudiadas para la comprensión de su estructura general.

ESTUDIANTE	EVALUACIÓN INICIAL	ACTIVIDAD 1 JUEGO DE ROLES	ACTIVIDAD 2 BUENA REDACCIÓN DE NO CONFORMIDADES	EVALUACIÓN FINAL	DEFINITIVA
	10%	30%	20%	40%	
ANA MARÍA ESPINOSA	2,5	5	5	5	4,75
FLORELEY MONTOYA	3,5	5	5	4,5	4,65
FRANCISCO SARMIENTO	2	5	5	4,5	4,5
JOHN WILSON VARGAS GUTIÉRREZ	4	5	5	5	4,9
JORGE ELEAZAR CHALARCA	2,5	5	5	5	4,75
JUAN CARLOS PEREYRA BURGOS	2	5	5	5	4,7
JUAN DAVID BERMÚDEZ MONSALVE	4	5	5	4,5	4,7
LILIANA MEDINA PEÑA	4	5	5	5	4,9
MARÍA ELODIA GUTIÉRREZ	3,5	5	5	4,5	4,65
MARTHA CECILIA ARISTIZÁBAL	3	5	5	4,5	4,6
OLGA ISABEL SEPÚLVEDA	2,5	5	5	5	4,75
VICENTE A MARTÍNEZ	2,5	5	5	4,5	4,55

ANEXOS	1. Hoja de vida y soporte de cada docente. 2. Malla curricular propuesta para cada curso. 3. Evaluación PRE y POST por cada curso. 4. Copia de certificados, teniendo en cuenta los siguientes criterios: • Certificado de asistencia a quien cumpla mínimo con el 80% del total de la intensidad horaria de la capacitación. • O Certificado de aprobación a quien asista y cumpla mínimo con el 90% del total de la intensidad horaria y demás requisitos exigidos de la capacitación. 5. Formatos de entrega de certificados. 6. Asistencia por curso. 7. Registro fotográfico.

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjechever	JULIAN ANDRES ECHEVERRY MONSALVE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	23/11/2022 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 16722 de fecha 2022-07-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	162722	**Fecha Registro:**	2022-11-23	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	94.154.500,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	94.154.500,00	**Saldo x Obligar:**	94.154.500,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900350416	**Razón Social:**	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL	**Medio de Pago:**	Giro

CUENTA BANCARIA

Número:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	98571178	**Nombre:**	ELKIN DARÍO TOBÓN TAMAYO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL - ANTIOQUIA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.4230521	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2022-11-23

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

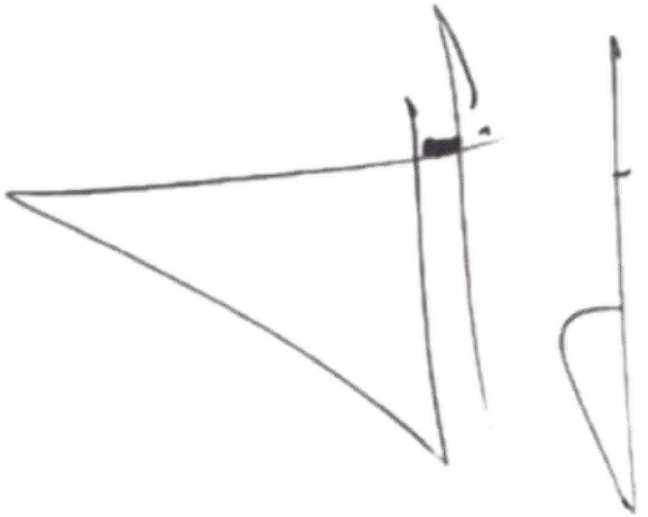
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3699-1300-14-0-3699058-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		94.154.500,00	0,00		
					Total:	94.154.500,00	0,00	94.154.500,00	94.154.500,00

Objeto:	CAPACITACION NO FORMAL - PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LA CAPACITACION Y ACTUALIZACION ACADÉMICA , EN LOS TEMAS PRIORITARIOS EN EL P.I.C 2022 DIRIGIDO A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA REGIONAL ANTIOQUA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-12-07	94.154.500,00	94.154.500,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14883855850

(415)7707212489984(8020) 000001488385585 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 0 4 1 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CICCE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 A 71 29

42. Correo electrónico radicacion@cicce.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 7 1 8 3 9 6	6 0 1 5 4 0 0 0 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 1 0 0 2 1 1	7 0 2 0	2 0 1 0 1 0 2 2	7 4 9 0 / 8 5 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 19 / 12 : 19: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MANJARREZ ALZATE CLAUDIA MILENA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883855850

(415)7707212489984(8020) **000001488385585 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 0 4 1 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	2 5 1	
73. Fecha	2 0 1 0 0 2 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 6	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 2 1 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Educación 1 7

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883855850

(415)7707212489984(8020) **000001488385585 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 0 4 1 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 2 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 5 7 6 9 0 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANJARREZ	ALZATE	CLAUDIA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883855850

(415)7707212489984(8020) **000001488385585 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 0 4 1 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 6 9 8 0 5		2 0 1 7 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BAUTISTA		VICTOR	FABIAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 2 1 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883855850

(415)7707212489984(8020) **000001488385585 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 0 4 1 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Formación para el trabajo. 8 5 5 1	

162. Nombre del establecimiento: CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL CICCE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 14 A 71 29

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
5 4 0 0 0 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Formación para el trabajo. 8 5 5 1	

162. Nombre del establecimiento: CENESCALA RESTREPO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 18 18 52 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 5 1	2 0 1 6 1 0 0 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 5 6 8 6 7 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Formación para el trabajo. 8 5 5 1	

162. Nombre del establecimiento: CENESCALA VENECIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AUT SUR 52 C 33

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 5 1	2 0 1 6 1 0 0 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 0 2 8 3 4 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883855850

(415)7707212489984(8020) **0000014883855850**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 0 4 1 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Formación para el trabajo. 8 5 5 1	

162. Nombre del establecimiento: POLITECNICO MAYOR DE MADRID

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0	

165. Dirección: CR 21 3 49 SUR BRR SOCIEGO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono: 5 4 0 0 0 0 0 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

INFORMA QUE:

Nuestro cliente CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUAL identificado con Nit. 900.350.416-6, están vinculados con nuestra entidad por medio de la cuenta corriente Nro. 4541024978, abierta el día 23 de junio del 2017, encontrándose en estado activa, a la fecha de expedición del presente documento.

El presente certificado se expide en Bogotá a los 09 días del mes de diciembre de 2022.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Cordialmente,

SOPORTE PYME

Servicio al Cliente Pyme
Scotiabank Colpatria
SSV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

Corporación
Instituto
Colombiano de
Cualificación
Empresarial

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL (CICCE) VICTOR FABIAN BAUTISTA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.010.169.805 DE BOGOTA Y TARJETA PROFESIONAL No 201.796-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Yo, Víctor Fabián Bautista, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.010.169.805 de Bogotá, en calidad de Contador Público de la Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial (CICCE), con Nit No 900.350.416-6 (en adelante La Corporación), manifiesto bajo gravedad de juramento que La Corporación ha cumplido con el pago de seguridad social en salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, durante los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas promotoras de Salud "EPS", Fondos Pensionales, Administradora de Riesgos "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar "ICBF", Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA". Y vela porque se realicen los pagos establecidos por ley con sus respectivas deducciones al empleado dentro de las fechas estipuladas como: Salarios, Vacaciones, Primas, Cesantías, entre otras.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 20 de la Ley 789 de 2002, a los veintidós (22) días del mes diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

VICTOR FABIAN BAUTISTA
Contador Público
TP 201796-T
CICCE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900350416-6	CORPORACION INSTITUTO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL		carrera 14a No 71-29	5400000	financiera@cicce.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11	E	06/12/2022	63738594	$12.743.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	3.275.000	0		0		0	0	0	0	3.275.000	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	4.960.000	0	0	125.000	375.000	0	0		5.460.000	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	168.400				168.400	0	0	168.400			1.684	168.400	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.288.000	0	0	1.288.000	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
644.000	0	0	644.000	7
ICBF				
966.000	0	0	966.000	7
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	4.025.000	4.025.000
Pensión	2	5.652.000	5.652.000
Riesgos Laborales	1	168.400	168.400
CCF	1	1.288.000	1.288.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	966.000	966.000
MEN	0	0	0
SENA	1	644.000	644.000
TOTALES	11	12.743.400	12.743.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900350416-6	CORPORACION INSTITUTO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL		carrera 14a No 71-29	5400000	financiera@cicce.edu.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11	E	06/12/2022	63738594	$12.743.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1012325596 | ESPAÑA PAEZ CYNDI LORENA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.200.000 | 150.000 | 14-4 | 1.200.000 | 1 | 6.300 | CCF24 | 1.200.000 | 48.000 | 1.200.000 | 24.000 | 36.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1023911598 | MONTOYA VARON VICTOR MANUEL | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.200.000 | 150.000 | 14-4 | 1.200.000 | 1 | 6.300 | CCF24 | 1.200.000 | 48.000 | 1.200.000 | 24.000 | 36.000 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1026260592 | SALAZAR JIMENEZ LEIDY CAROLINA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.200.000 | 150.000 | 14-4 | 1.200.000 | 1 | 6.300 | CCF24 | 1.200.000 | 48.000 | 1.200.000 | 24.000 | 36.000 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1101174089 | CUADRADO MARTINEZ LUZ MARINA | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.000.000 | 125.000 | 14-4 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 1.000.000 | 20.000 | 30.000 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 27602169 | REMOLINA CAMACHO OMAIRA CAROLINA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.600.000 | 256.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.600.000 | 200.000 | 14-4 | 1.600.000 | 1 | 8.400 | CCF24 | 1.600.000 | 64.000 | 1.600.000 | 32.000 | 48.000 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 51985680 | OLIVEROS BARRETO MARIA ROSAURA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.000.000 | 125.000 | 14-4 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 1.000.000 | 20.000 | 30.000 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 65769044 | MANJARREZ ALZATE CLAUDIA MILENA | 1 | 0 | | | N | | | | | | X | | | | | | | | | | | 230301 | 25.000.000 | 4.000.000 | 0 | 0 | 125.000 | 375.000 | EPS008 | 25.000.000 | 3.125.000 | 14-4 | 25.000.000 | 1 | 130.500 | CCF24 | 25.000.000 | 1.000.000 | 25.000.000 | 500.000 | 750.000 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 662

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764037598391 que habilita desde FVE 598 hasta FVE 1000. Vence 2023-10-08

Entidad Sin Animo de Lucro, Regimen Comun,
Favor No Efectuar Retencion En La Fuente.

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8551 9.66 X 1000

CORPORACION CICCE

Nit 900350416 6

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT	899999034

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 57 70	Medellín	5760000

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.4230521;dquimbayo@sena.edu.co#$ Hab.comunicación-Auditoria-Serv.ciudadano-Innov.Publica-

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/12/2022	22/01/2023	CORPORACION CICCE	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41600508	CAPACITACIONES	20	Und.	888.250	0%	0	17.765.000
2	41600508	CAPACITACIONES	20	Und.	888.250	0%	0	17.765.000
3	41600508	CAPACITACIONES	20	Und.	888.250	0%	0	17.765.000
4	41600508	CAPACITACIONES	20	Und.	888.250	0%	0	17.765.000

Total Item	4

Valor en Letras

SETENTA Y UN MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**71.060.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**71.060.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**71.060.000**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2022 08:41:07

CR 14 A 71 29 Teléfono 5400000
Correo Electrónico financiera@cicce.edu.co

CUFE: 2a9c09848611846568a08c419c37a2fe3fe5a372f196150cba93814c8fab36afe34d3cc3099577154a72d6a31fbd293b--Expedición:22/12/2022 09:20 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)